

Carlos Monge

Coordinador para América Latina del Revenue Watch Institute e investigador de DESCO

Es preciso abrir el debate sobre el post extractivismo

La explotación de nuestros recursos naturales no renovables no debería ser un fuente de conflicto y daño ambiental, sino más bien un factor que contribuya a generar bienestar y a consolidar la ciudadanía, la democracia y las instituciones, sostiene Carlos Monge (Lima, 1955), experto en minería, gas y petróleo. Para ello plantea que el próximo gobierno abra un debate nacional sobre el futuro de la actividad extractiva en el país y dé pasos concretos hacia el ordenamiento territorial, el fortalecimiento de las capacidades de supervisión, regulación y sanción del Estado y el involucramiento en cierto nivel de las autoridades regionales en la negociación de concesiones y contratos. También plantea alto y temporal de la actividad extractiva en los lugares específicos donde esta podría afectar el medioambiente.

¿Cuál es la posición del Revenue Watch Institute, al que representas en América Latina, y la Fundación Soros, que lo financia parcialmente, en relación a los proyectos extractivos?

Nuestro punto de vista es que hay que hacer minería, gas y petróleo, pero en condiciones adecuadas y en el marco de políticas y normativas adecuadas, de manera que contribuyan al desarrollo y a la democracia, pues, tradicional e históricamente, estas actividades extractivas han contribuido más bien a la corrupción y al desastre. No por gusto surge esa teoría de la "maldición de los recursos naturales".

Que también pueden verse como una bendición que otros países no han recibido.

Nuestra filosofía institucional nos dice que ha habido una historia en la cual el hecho de que un país sea rico en recursos naturales y que proceda a su exportación normalmente ha terminado en desastre: corrupción, pobreza, pérdida de recursos, conflicto social, autoritarismo... en fin, una serie de tragedias. Eso es lo que ha dado lugar a la teoría de la maldición de los recursos naturales. Hay premios Nobel que han escrito sobre eso.

Pero una persona a la que le ocurre algo nefasto no se retira del mundo o de la vida, sino que hace lo necesario para que eso no le vuelva a ocurrir.

La gran pregunta es, entonces: qué hay que hacer para que la explotación de los recursos naturales no renovables sea, más bien, un factor que contribuya a consolidar ciudadanía, democracia e instituciones y a generar bienestar, en lugar de ser siempre el origen de alguna tragedia. Miren la historia del Perú: tenemos 30 ciclos mineros desde la Colonia hasta hoy, ¿y qué cosa son los grandes centros mineros como Cerro de Pasco o Huancavelica?

Son los sitios más pobres, más corruptos y con más catástrofes ambientales.

Pero el Perú va a seguir recostando su desarrollo en las industrias extractivas.

Es una opción. Pero nuestra visión institucional no es una teoría arbitraria, sino que se nutre de la historia. España puso fin a su precariedad y basó su riqueza en el oro de las Indias, pero una vez que desapareció el oro de las Indias, lo que quedó fue una sociedad corrupta, la más pobre de Europa. Entonces, ¿qué hay que hacer para que eso no se repita ni termine en una tragedia?

Nosotros creemos que el problema no radica en la gran inversión, sino en nuestro diseño del país, en la falta de reglas claras y de una visión de largo plazo.

Totalmente de acuerdo. Estamos hablando de eso. Este país tiene una multiplicidad de riquezas y de recursos. Así como tiene minería y petróleo, tiene biodiversidad y paisajes, agua y agricultura, y todo eso puede ser la base de un desarrollo de muchas patas. Es un error apostar todo a solo dos patas, sobre las cuales, además, no se tiene ninguna capacidad de control. No es que no haya que hacer minería, gas y petróleo. Lo que hay que hacer es definir dónde hacemos esas actividades, cómo las hacemos y en qué condiciones.

¿Es inevitable que la gran inversión suscite conflictos sociales?

En todas partes del mundo, y no solamente en los sectores rurales. Miren el puerto de Santa Sofía, en Ancón. ¿Quién iba a decir que allí tendríamos una especie de Bagua II, pero con una trinchera de resistencia social que no es la estación de Imacita, sino el Yacht Club de Ancón, y donde los que dirigen la resistencia no son unos señores de pantalón corto, polo y lanza, sino unos señorones que usan una colonia finísima y que se apellidan Cailleaux y Chlimper? No hay, pues, territorios vacíos. En todos los territorios hay gente, hay actividades económicas, hay tejido social, hay algún marco institucional con el que se choca.

Eso no es exclusivo de la gran inversión minera o petrolera, ni de las zonas rurales pobres...

Cualquier gran inversión se encuentra siempre con una economía en curso: desde el puerto proyectado en An-

cón, pasando por el Metropolitano en Barranco, hasta el petróleo en el lote de Perenco, en la selva norte. Encontramos de todo: desde la más rancia pituquería peruana hasta un distrito mesocrático, pasando por una población indígena pobre. En todas partes hay una sociedad organizada, intereses ya constituidos, y un cierto conservadurismo que no tiene que ver con ninguna ideología, sino con el hecho de que así viven, simplemente.

Temor a lo nuevo.

Es como si entrara un elefante en una cristalería. Entra el Grupo Romero en Ancón, entra el Metropolitano en Barranco, entra la firma petrolera en el Putumayo. El potencial de conflicto es obvio. El elefante se mueve y se rompen algunas copas. No hay manera de que no pase eso. Va a ocurrir de todas maneras. Por eso la gran pregunta es qué medidas preventivas tomamos para que el elefante conozca bien la cristalería y los cristales, y para que los que están en la cristalería sepan que viene el elefante, y para que el elefante no se ponga simplemente a jugar fútbol allí.

Pero entonces el conflicto no es inevitable.

No es inevitable. Siempre habrá un conflicto, pues siempre se van a desplazar intereses y a alterar el orden de cosas. Las preguntas son: ¿qué se hace para prevenir, qué se hace para canalizar, qué se hace para mitigar, qué se hace para compensar?, ¿qué se hace para incrementar el nivel de previsibilidad y para incrementar, además, el nivel de ganadores? y ¿qué se hace para crear los espacios de negociación para que los perdedores no sientan que simplemente les pasaron por encima y no les dieron ni las gracias?

¿Es posible generar esos espacios con los actores actuales?

Yo creo que sí. Pero hay que identificar las cosas que han fallado y que habría que corregir. Una primera falla es que no se tiene una clara visión del territorio, no se sabe qué ocurre en él y qué otras potencialidades tiene. Haciendo zonificación y ordenamiento territorial y mirando el territorio como un todo, sí se puede decidir: "Aquí sí vamos con todo", y entonces se puede construir un consenso social en torno al "vamos con todo". Y si hay un problema, pues claramente se le dice a ese que quiere bloquear la carretera: "Oye, no friegues", ¿no es cierto?

¿Se puede buscar en todo el país ese consenso basado en el uso del territorio?

Es obvio que hay lugares en los que no hay ningún problema por la ocupación del territorio. Por ejemplo, Cuajone y Toquepala, los fosfatos de Bayóvar, la minería de tajo abierto en medio del desierto, en zonas baldías o abandonadas. Allí, bienvenida la minería. ¿Qué problemas surgen en esos sitios? A veces, como en el caso de Tía María, el problema no es el territorio mismo que va a ocupar la actividad minera, sino la fuente de agua, que está más arriba. Tenía que haberse previsto eso, pero nadie sabía que allí había una fuente de agua, además de 15 mil agricultores, que por otro lado no son indios pobres, sino cultivadores de caña de azúcar. Es decir, pobladores con algo o mucho que perder. En cambio, donde no hay nada que perder, debido a la pobreza, la gente dice: “Ya pues, al diablo. Una mina será mejor que nada”.

Cuando dices “debió preverse”, ¿a qué oficina del Estado peruano te refieres?

Lo que yo creo es que esa oficina no existe. Existe en el papel un Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que depende de la PCM y que está bajo la dirección del señor Cucho Haya. Lo que hay que preguntarse es dónde estuvo este señor cuando hubo todos esos líos. Si su oficina existe, ¿para qué sirve y qué cosa hace? Pero no hay una visión. No hay quien diga: “Acá se puede, acá no se puede”. O: “Acá se puede, pero con estas condiciones”.

¿Crees que la zonificación le quitaría piso al conflicto?

Claro. Otra habría sido la historia en Tía María si desde el comienzo se hubiera dicho: “Acá hay un potencial minero, un recurso, y lo vamos a explotar pues va a generar empleo, pagar impuestos y producir canon, además de esto y de lo otro”. Al ver el mapa, se habría detectado el problema del agua. “¿Hay agua para todos allá arriba?”. “¿Se puede explotar el recurso o eso va a generar conflicto?”. “Pero muy cerca se tiene el mar; ¿por qué no desalinizamos agua de mar?”. La empresa ya aceptó esa solución. Me preguntó por qué ha tenido que haber dos años de huelga, de conflicto y de lío. Todo el mundo ha perdido tiempo y plata por eso.

Tal vez convendría más el reservorio en las alturas que la planta desalinizadora.

“Cuando yo digo moratoria y abro el debate sobre el post extractivismo, es decir, depender menos del recurso no renovable, soy consciente de que hay que hacerse algunas preguntas básicas. Por ejemplo: si no me gusta la minería, gas y petróleo, perfecto, ¿pero con qué vamos a pagar el sueldo de los maestros si no es con eso? En nuestros países hay que triplicar el gasto social, no recortarlo. Si no me gusta la fuente extractiva de la renta, debo hablar de otra fuente, no simplemente decir: ‘No me gusta’... Por eso yo pienso que hay que realizar largas transiciones hacia escenarios menos extractivistas o post extractivistas, como quiera vérselos. Por eso también reitero que no hay soluciones mágicas”.

A lo mejor sí. Aunque el reservorio está prometido desde los años 40 y nadie cree ya en ese ofrecimiento. Hay también desconfianza en la palabra del Estado, en la palabra de los que no son de la zona y no se sabe qué quieren. En fin, pudieron hacerse varias cosas, pero nadie se hizo las preguntas por adelantado y todas las respuestas han sido producidas ya en medio del conflicto, al calor de los acontecimientos, con acusaciones mutuas, con desconfianza ya en marcha. Lamentablemente, todo este nuevo arreglo reduce la rentabilidad para la empresa, pues desalinizar el agua de mar eleva los costos; era más barato bajar el agua del río por gravedad. La empresa ha perdido dos años, que representan mucha más plata de la que hubiera perdido si desde el principio hubiera dicho: “¿Sabes qué? Mejor borro este problema. Vamos a explorar y a meterle cerebro, tecnología y plata al problema para ubicar una fuente de agua independiente”.

El planeamiento estratégico y la zonificación no se hacen de un día para otro, sino que toman años. Algunos derivan de ello la necesidad de una moratoria de la actividad minera en el país. ¿Es tu posición?

Yo sí creo que hay que parar por un par de años. Es algo que debería hacer el próximo gobierno. Se necesita pisar el freno. Sé que hacer una zonificación ecológico-económica como debe ser, distrito por distrito, tomaría muchos años; nos moriríamos todos y no habría ningún nuevo proyecto minero o petrolero. Eso es verdad, pero al mismo tiempo siento que debe hacerse algo.

¿En todo el Perú o en lugares específicos?

Tomemos el ejemplo de la minera Zijin, llamada antes Majaz o Río Blanco, en la sierra de Piura. Allí debe tomarse una decisión en torno a si puede o no puede haber minería de tajo abierto que usa cianuro y mercurio en los páramos altoandinos, donde la formación del agua es por captación de humedad en las praderas, en los humedales. Yo creo que no. Costa Rica y El Salvador ya dijeron no. Y en Europa acaban de embarcarse en una discusión que también apunta a decir no. Allí hay opciones que discutir. Por eso hay que hacer una moratoria. Hay que mirar el mapa, tomar algunas decisiones y, a partir de ahí, seguir adelante.

Según tu punto de vista, la moratoria dependería de la región, entonces.

Claro. En la sierra norte, está claro que hay un problema. En la costa no hay problema, salvo algunos puntos donde se debe encender la luz roja. Por ejemplo, la bahía de Sechura es el sitio de pesca artesanal más rico del Perú, pero también tiene una concesión de exploración petrolera. Ahí hay un problema que hay que estudiar. Para eso sería la moratoria. Todo el resto de la costa que siga como hasta ahora. Siempre vemos la foto de Sofía Mulanovich en Cabo Blanco con la plataforma petrolera detrás. Ahí no hay problema, pues no son aguas profundas, no hay grandes corrientes ni grandes tempestades.

¿Se necesita una moratoria para confirmar eso?

En ciertas zonas, sí. Pero quizá no se requiera una moratoria nacional. Como ya dije, en la costa yo no haría ninguna moratoria de nuevos proyectos petroleros, ni de proyectos mineros de tajo abierto. Hay que mirar bien de dónde van a sacar el agua, por supuesto, pero no se requiere una moratoria. Lo que se requiere es una lógica de discusión técnica y de negociación social para que quede claro que no hay problema con el agua. Otro caso sin problema es Bayóvar.

Te refieres a la explotación de fosfatos.

Sí. Allí no hay ningún problema. En Bayóvar la discusión es como la del gas: “No lo exporten todo, dejen un poco para la plataforma agroexportadora de Piura. Importamos fertilizante muy caro y al mismo tiempo exportamos la base del mejor fertilizante orgánico”. Según los cálculos, el 7% del fosfato que extrae Vale abastecería toda la plataforma agroexportadora del norte y bajaría casi en 10% los costos de producción. Ese es el debate allí. Pero nadie está pensando en que se vaya Vale. Al contrario, que se quede, que haga más, que explore más, que produzca más, pero que nos dejen un poquito. Yo ahí no haría ninguna moratoria.

En tu perspectiva, ¿dónde crees que están los puntos más críticos?

El punto más crítico está en la sierra norte: la sierra de La Libertad, lo poquito que hay en Lambayeque, y también Cajamarca y Piura. Allí está el páramo altoandino del cual depende toda la plataforma agroexportadora del norte, sometido a procesos de cambio climático, con alteraciones del ciclo hídrico que reduce cada vez más la producción de agua. Si entra el tajo abierto con mercurio y cianuro, pues

podría estarse generando un problema gravísimo. Ese es el tema político. Allí sí se requeriría una moratoria.

¿Y en el sur andino?

Allí no. La diferencia es que en el sur andino sí existen soluciones técnicas probadas y no hay un conflicto excluyente entre la producción de agua y la actividad minera. Lo que se debe tener es mucho cuidado con la ubicación de la cancha de relave. Probablemente hay que hacerla más allá y eso costará un poco más de plata, pero allí no hay que parar nada. Nadie le dirá a Tintaya que se vaya, pero sí que gaste un poco en mover su cancha de relave. En Suiza los accionistas recibirán un poco menos, pero igual van a seguir forrándose de plata. Que usen un poco de eso para limpiar su operación.

Aparte de la zonificación y del reordenamiento territorial, ¿qué otras fallas hay que enfrentar si es que se desea hacer más previsible la actividad extractiva en el Perú?

El segundo gran tema es tener capacidades efectivas de supervisión y sanción. Eso pasa por fortalecer el Ministerio del Ambiente y la Defensoría del Pueblo, que son los dos grandes aparatos que pueden mirar e imponer sanciones. En el caso del MINAM, estas son de carácter vinculante y tienen que ver con estándares, normas y procedimientos. En el caso de la Defensoría, son de tipo moral y representan una advertencia o exhortación. Hay que fortalecer las capacidades de la Defensoría en este terreno, dándole más gente y más recursos, para que su voz moral sea mejor informada y más potente.

¿Hay que darle también más atribuciones al Ministerio del Ambiente, aparte de más plata?

Lo que pasa es que en los años 90, el Estado peruano hizo un giro brutal: de la lógica del Estado empresario que por inercia tomaba control de todo lo que funcionaba mal –haciéndose de una presencia empresarial subsidiada, ineficiente, costosa, corrupta y absolutamente inútil–, pasamos al otro extremo: a un desmantelamiento del Estado y a su fortalecimiento en una sola capacidad: la de la promoción de la inversión.

¿No era indispensable achicar aquel Estado macrocefálico que ya no daba más?

Pero nos volvimos un Estado que, primero, entre los años 90 y 94, sacó a remate todos sus activos. Luego, del

95 para adelante, se volvió un Estado licitador, con una enorme *expertise* en las instituciones que permiten sacar adelante una licitación pública: INDECOPI para vigilar la competencia, SUNAT para cobrar los impuestos, etc. En los años 90 se construyeron todas esas islas de modernidad –pedazos de un Estado A1 con estándares internacionales– que el gran capital necesita para operar con reglas de juego internacionales. Pero no se prestó igual atención a otras funciones que un Estado moderno, en cualquier forma de capitalismo, debe tener.

¿Cuáles otras funciones, por ejemplo?

Ciertas capacidades de planeamiento, para definir estándares sociales y ambientales, para supervisar que se cumplan esos parámetros y para aplicar sanciones cuando los mismos no se cumplen. Hay miles de ejemplos de esas ausencias. En la selva, por ejemplo, hay una petrolera que lleva 15 años ensuciando el río Corrientes.

¿No hay una oficina que la controle?

Cuando el chupo estalla, los nativos toman los pozos. ¿Tiene la Dirección General de Salud Ambiental alguna manera de controlar eso de manera efectiva? No. Lo que tiene es una oficina misia en Iquitos, pero no tiene plata ni para pagar la gasolina del peque-peque que se tarda dos días en llegar al río. Tampoco tiene personal calificado ni el instrumental básico: ni una probeta limpia para tomar la muestra; mucho menos un buen laboratorio... Es decir, toda la capacidad y el diseño del Estado peruano para promover la inversión no tienen su contraparte en supervisión y control.

¿Pero entonces la creación del Ministerio del Ambiente sí es un avance importante?

No digo que estemos en nada, sino que hay un desequilibrio muy grande frente a ese Estado obsesionado en promover la inversión que se gestó en la segunda mitad de los 90. Está bien que se haya creado el Ministerio del Ambiente, pero nació cojo. Es un contrasentido darle todas las facultades y competencias del mundo, menos aquellas que tienen que ver con minería, gas y petróleo. Esas competencias se quedaron en el mismo MEM. Luego pasaron a OSINERGMIN y allí sí comenzaron a ajustar. Ahora por fin esas funciones de control, supervisión y fiscalización de temas ambientales han pasado al Ministerio del Ambiente.

Además del ordenamiento territorial y del fortalecimiento de las capacidades de supervisión y sanción, ¿qué otro punto clave debemos ajustar en recursos extractivos?

La tercera gran tarea es retomar la descentralización y ver cuál debe ser el involucramiento razonable de las autoridades electas de esos territorios en la negociación de grandes contratos petroleros y mineros. Así como crearon el Ministerio del Ambiente y no le dieron ninguna facultad para intervenir en minería, gas y petróleo, cuando se hizo la descentralización, el único campo en donde no hubo transferencias de competencias fue el de minería, gas y petróleo. A los gobiernos regionales solo les han dado la competencia de dar licencias, llevar el catastro y supervisar el estudio de impacto ambiental en materia de pequeña minería y minería artesanal. Es decir, les han trasladado ese problema que no tiene solución, la locura de la minería informal. Pero todo el negocio de la gran minería y del gran petróleo, se retuvo en el nivel central.

Allí, entonces, los gobiernos regionales y locales no tienen competencia.

Teóricamente, no la tienen. Pero como en el Perú hay 22 mil leyes que se montan y se cruzan entre sí, los gobiernos regionales sí tienen competencias en asuntos de ordenamiento territorial. Por eso es que algunos de ellos han comenzado a hacer uso de esas normas. El gobierno regional de San Martín, por ejemplo, hizo su propia zonificación y su ordenamiento territorial, y en su visión de territorio definió la protección del cerro Escalera, este macizo montañoso de donde sale el agua para Tarapoto, para el río Mayo, para todo el sistema hídrico de la región. El gobierno regional dijo: "Esa es una zona de conservación estricta", pues sí tiene competencias para eso. Pero PERÚPETRO y el ministerio, también en ejercicio de sus competencias, otorgaron una concesión para exploración petrolera. Se creó, entonces, un conflicto de competencias.

¿Quién se impuso finalmente?

El gobierno regional de San Martín llevó la pelea al Tribunal Constitucional y ganó. Luego, con desacuerdo del ministerio, detuvo el proceso de exploración petrolera. Es decir, a pesar de que en la ley orgánica de Energía y Minas todo sigue concentrado en el ministerio, las autoridades de San Martín hicieron uso de otras compe-

tencias, que no dicen nada sobre minería, gas y petróleo, pero sí que pueden hacer "ordenamiento, zonificación y gestión del territorio". Se agarraron de eso, hubo un choque de competencias y ganaron.

Pero el que debe negociar los contratos de extracción es el Gobierno Central. El desafío es hallar la manera en que las autoridades regionales y locales participen. Por lo general, son invitadas, incluso firman, pero después terminan en la oposición.

Un gobierno regional debe ser invitado a la sala donde se negocia un gran contrato petrolero o extractivo en general. Es verdad que los invitan al cóctel y al show, pero la negociación es en estricto privado, en una esfera mucho más alta. Ahí no entran los gobiernos regionales y locales. Las autoridades de Piura, por ejemplo, no sabían que no quedaba nada del fosfato de Bayóvar para el mercado interno hasta el día en que Alan García se apareció por allí.

¿No te parece más lógico incorporar, en algún nivel de toma de decisión sobre la inversión, más que al gobierno regional, al nivel más local?

De acuerdo. Pero el problema es que tenemos autoridades electas para gobernar un territorio que recién se están enterando de que en Lima ya se dispuso el uso de ese territorio. La provincia de Chumbivilcas, por ejemplo, está concesionada al 100% y el alcalde no lo sabía. Sin embargo, ¿cómo se involucra lo local, con qué competencias, hasta qué nivel, con qué peso decisorio? No tengo una respuesta exacta y reconozco que es un problema espinoso, pues esas negociaciones ya son de por sí complejas. Más actores en la mesa pueden ser algo peor. Además, si se incluye al gobierno regional, este invitará a la provincia y pedirá que esté también el distrito, el teniente gobernador del centro poblado y hasta el juez de paz. Es peligroso empoderar al alcalde de un pequeño distrito de 800 familias de modo que él decida si se explota o no el gas para el Perú.

"Involucrarlos" significa mucho más que informarles sobre un proyecto, ¿no es cierto?

Claro. Hay que transferir algunas competencias a los gobiernos regionales y darles a estos algún nivel de involucramiento en la gran negociación sobre nuestros recursos. Además, el CEPLAN debería montarse sobre los procesos

que ya están en marcha: zonificaciones y ordenamientos, así como otras iniciativas que, por su lado, el Ministerio del Ambiente también ya lanzó. Por ejemplo, la campaña de formación, asistencia técnica y capacitación a los gobiernos regionales para que hagan sus zonificaciones y ordenamientos territoriales.

¿Articular estas diferentes iniciativas?

El CEPLAN debería tener la capacidad de articular todo eso y de entenderse con el Ministerio de Energía y Minas para echar una mirada al territorio y decir: "Estos son los puntos conflictivos, acá este proyecto va de todas maneras, acá no va de ninguna manera, acá hay zonas en disputa". En algunos casos, habrá que poner el freno e ir a algún análisis técnico, a alguna negociación social, a un tipo de solución. Me parece que por ahí es por donde habría que caminar, al menos en esa primera decisión de darle luz verde a alguna actividad de exploración o extracción. Creo también que hay que eliminar, como se ha hecho en Ecuador, la lógica de la concesión minera como un derecho del peticionario.

¿A qué te refieres?

A que si yo voy y pido el mapa y la cuadrícula de una determinada jurisdicción y veo que hay un cajoncito vacío, lo pido y me lo tienen que dar, siempre y cuando no se lo hayan dado antes a otro. Por eso hay miles de miles de concesiones con fines especulativos, de gente que las pide para ver qué saca después, pues a lo mejor alguien descubre mineral y se las vende. Tendríamos que hacer de cada concesión una negociación, para que no sea simplemente que el ciudadano envíe por internet su solicitud y se la den. De esta manera, lo hacen titular de una cuadrícula y recién ahí los demás se enteran de que en ella queda la Plaza de Armas o la casa del cura.

¿Cómo se convierte eso en un proceso de negociación, como tu dices?

Toda concesión tendría que ser, en realidad, un proyecto de inversión. No debería aceptarse que alguien pida una concesión para ver qué hace después. Se debería pedir una concesión solo si se tiene alguna evidencia de que existe algún tipo de recurso. Al menos una foto de satélite, o un informe de los pobladores. De esta manera, la concesión tendría primero una fase exploratoria y luego, una fase productiva, pero con compromisos. No es que se pida para ver si des-

"En los años 90, el Estado peruano hizo un giro brutal: de la lógica del Estado empresario que por inercia tomaba control de todo lo que funcionaba mal, pasamos al otro extremo: a un desmantelamiento del Estado y a su fortalecimiento en una sola capacidad: la de la promoción de la inversión... Se volvió un Estado licitador, con una enorme expertise en las instituciones que permiten sacar adelante una licitación pública: INDECOPI para vigilar la competencia, SUNAT para cobrar los impuestos, etc. En los años 90 se construyeron todas esas islas de modernidad –pedazos de un Estado A1 con estándares internacionales– que el gran capital necesita para operar con reglas de juego internacionales. Pero no se prestó igual atención a otras funciones que un Estado moderno, en cualquier forma de capitalismo, debe tener... Ciertas capacidades de planeamiento, para definir estándares sociales y ambientales, para supervisar que se cumplan esos parámetros y para aplicar sanciones cuando los mismos no se cumplen... Es decir, toda la capacidad y el diseño del Estado peruano para promover la inversión no tienen su contraparte en supervisión y control".

pués se puede vender o dársela a los hijos. Si se elimina el elemento especulativo y se hace de cada concesión un proyecto, descendería la locura de las concesiones y también la sensación de que el territorio está siendo invadido.

¿Cuánto del Perú ya está concesionado sobre la base de este derecho del peticionario?

No lo sé exactamente, pero la velocidad a la que se está concesionando toda la sierra norte es altísima. Allí la palabra es “oro”, pues todo el mundo cree que lo hay. Existen distritos y provincias en Cajamarca y Piura que están concesionados al 100%. El propio INGEMMET dice que ciertos distritos están concesionados al 108% o al 115%, pues se equivocaron en la delimitación y unas concesiones se montaron con otras. Mucho de eso es especulativo, pues en realidad nadie va a hacer minería ahí. Sin embargo, se genera conflicto, pues ahí está la casa, la vaca y la chacra de los pobladores. Estos ven llegar a alguien de afuera a mirar su concesión y ya se tiene ahí un pequeño escenario de conflicto, innecesario y gratuito, según mi opinión.

Quien ha obtenido la concesión está esperando que venga la minera junior y se la compre.

Sería mejor que apareciera directamente la junior y pidiera una concesión, contratara un proyecto de exploración y se comprometiera a meter tal cantidad de plata. El Estado le daría entonces una concesión para que explore. Si encuentra recurso, entonces que venda o explote. Este punto de partida sería mejor que la locura actual. A todo esto —además del ordenamiento territorial, del fortalecimiento de las capacidades de supervisión, regulación y sanción y del involucramiento de las autoridades electas de su territorio en la negociación de concesiones y contratos— hay que sumar una cuarta dimensión, que es la ley de consulta. La gente tiene que expresar su punto de vista. Se ha armado un gran debate al respecto, pues la OIT habla de pueblos indígenas. Para comenzar, ¿quién es indígena según la OIT o según las Naciones Unidas? También hay una discusión más amplia: ¿por qué solo para los indígenas?

¿Qué pasa si alguien no es indígena pero sí le molesta, por ejemplo, el puerto en Ancón?

Claro. Jorge Cailleaux y Pepe Chlimper no tienen nada de indígenas, pero desde el Yatch Club de Ancón encabezan la resistencia de los blancos de Ancón contra la empresa

Santa Sofía. Ellos hablan en broma del “nuevo Bagua” o del “nuevo pozo 6”, pero en realidad se les tendría también que haber consultado. ¿Por qué se genera un derecho de privilegio para el mundo indígena? Es decir, el indígena tiene derecho a que le consulten si le molesta o no el proyecto petrolero, pero un señor mesocrático de la calle Pedro de Osma de Barranco no tiene derecho a que le pregunten si quiere el Metropolitano, que le va a partir su barrio por la mitad; y el pituco de Ancón no tiene derecho a que le pregunten si el puerto le va a malograr su balneario.

Todo lo relacionado con el Convenio 169 es un debate complicadísimo.

Difícilísimo. Ecuador y Bolivia han constitucionalizado el derecho a consulta, pero no han logrado sacar una ley, por más que Evo y Correa sean dueños de sus respectivos Congresos, con mayoría absoluta. A Evo lo han reelegido con casi 70% de los votos y a Correa, con 80%; las Constituciones, asimismo, fueron aprobadas con arrasada. Pero cada vez que tratan de reglamentar en forma efectiva ese derecho a la consulta, no llegan a nada, pues se arma un lío tremendo. Hasta miran con envidia el proyecto de ley de nuestra Defensoría, producido por una señora que no tiene nada de socialista ni de india boliviana.

Otra definición clave que el Perú aún no ha hecho es cómo los recursos no renovables alimentan una futura economía sin esos recursos, que en algún momento se agotarán.

Esa es una sumamente importante discusión, que tiene dos aristas. Por un lado, cómo usamos la renta de la actividad extractiva para diversificar las fases del crecimiento, de la generación de empleo y de la generación de renta. Es decir, cómo hacemos desarrollo sostenible sobre la base de un recurso finito. Allí la gran pregunta es: ¿En qué está usando esos ingresos el Gobierno Central, que se queda con el 50% de la renta, y en qué los están usando los gobiernos regionales y locales, que se quedan con el otro 50%?

Es obvio que allí no hay ningún plan ni ninguna visión de largo plazo.

Hay una definición muy genérica de que no se use en gasto corriente, sino en infraestructura e inversión, aunque poco a poco el gasto corriente se ha ido metiendo. Pero en ningún lado hay un gran plan, una visión del Gobierno Central ni de las regiones que se plantee cómo vamos a usar esta renta para que de aquí a 40 años el

Perú tenga una agricultura más potente, en lugar de tener que vivir de las rentas del petróleo. Es decir, cómo usamos la renta de un recurso no renovable para generar un desarrollo basado en los recursos renovables, que son para siempre. Propuesta Ciudadana ha encontrado que en Cusco la mayor parte de los ingresos del canon se han gastado en infraestructura. ¿Alguien tuvo la gran visión? No. Ha sido así porque en Cusco siempre ha habido presencia de la cooperación holandesa y alemana o del Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente. Esta tradición institucional ha creado una especie de cultura de que se gasta en riego. Pero no hay una gran visión que articule el riego, los productos y la infraestructura.

¿Qué hay que modificar en el canon?

No me parece mal mantener la obligatoriedad de que el canon sea para inversión. Y si se abre la puerta para gasto corriente, debe ser aquel indispensable para asegurar la calidad de la inversión. Un buen proyectista y un buen gasto de mantenimiento para que el canal no se reseque o la pista no se desmorone me parecen bien. Sin embargo, el mal uso del canon se da por el lado de los gobiernos regionales. La mayoría solo ha cumplido burocráticamente con la obligación de tener un plan de desarrollo. Por ejemplo, ¿cuál es el potencial de Piura? ¿Es minero, es marítimo o es agroexportador? Según eso, ¿qué se necesita hacer para que ese potencial se desarrolle con toda su fuerza, o para hacer competitivos a los pequeños productores, o para facilitar el ingreso de inversionistas de afuera? Cada gobierno regional debería tener claro cuál es su apuesta y, sobre esa base, preguntarse cómo usa la plata del canon, para que esa apuesta se desarrolle.

El Gobierno Central tampoco sabe a qué está apostando.

Es que en el Perú nunca se ha discutido sobre la utilización de los recursos. Brasil, por ejemplo, ha encontrado frente a Río de Janeiro unas enormes reservas petroleras que lo han convertido en la sexta reserva petrolera del mundo. De inmediato se planteó allí una discusión: cuando esto se ponga en producción y tengamos toda esa renta ¿qué vamos a hacer con ella? La respuesta ha sido muy parecida a la de Chile: educación, ciencia y tecnología. En Chile, una parte importante de la renta del cobre se va a los militares. Yo no quisiera eso. Sería un grave error que nuestra bonanza minera y petrolera se vaya a gastos militares.

No parecemos estar en ese riesgo, ¿no?

Ojalá. Pero cada año, en la discusión del presupuesto, hay cartas y presiones. Yo prefiero a Juan Ossio pidiendo una parte del canon para el Ministerio de Cultura que a Rafael Rey pidiéndola para comprar tanques chinos. En fin, me parece que debemos abrir una discusión seria sobre lo que Chile sí hizo bien, que es plantearse que el cobre financie la investigación científica y tecnológica aplicada, que a su vez va a ampliar la frontera del vino, de la fruta, del salmón y de la madera comercializable. Ese es un uso inteligente de la renta natural.

¿Regresamos otra vez a CEPLAN?

Lamentablemente. ¿Qué institución está pensando en el mediano y largo plazos, haciendo propuestas estratégicas o identificando nichos productivos y de mercado y diciendo: “De aquí a treinta años vamos a estar compitiendo con Nueva Zelanda en la exportación de láminas de madera provenientes de plantaciones forestales sostenibles, y para eso necesitamos por lo menos treinta mil ingenieros forestales”? Y que a continuación plantee: vamos a invertir en tecnología, en universidades y en la formación de recursos humanos...

¿Cómo se comienza a sembrar ese componente estratégico que hoy no tenemos?

El desafío es usar la plata que la extracción genera para, paradójicamente, depender menos de ese sector. Entonces, por un lado se requiere un mejor uso de esos fondos en las regiones y, por otro, la creación de un fondo estratégico que permita invertir en futuro, es decir, en formación e investigación. No es un chiste darles el 5% del canon a las universidades nacionales. Pero luego no se tiene la menor idea de en qué usan la plata. En realidad, toda se la han gastado en construir más edificios, a los que les ponen el membrete de laboratorio para justificar el gasto, cuando en realidad es un gasto corriente. O le dan 20 soles adicionales al mes al profesor y los ponen como “minutos de investigación”. Es una farsa. Habría que hacer algo mucho más serio.

¿No tendría que haber también un componente de largo plazo, de parte del Estado, en el propio desarrollo de un proyecto extractivo?

Exacto. Hay que ver en qué medida el propio proyecto extractivo genera encadenamientos productivos hacia

atrás y hacia adelante que puedan detonar procesos locales de acumulación de capital y desarrollo que, eventualmente, sean sostenibles. En el norte de Chile, por ejemplo, se ha generado un polo de ofertantes de servicios que se han vuelto ofertantes internacionales. Fabrican maquinaria, piezas, repuestos y *software* que ya no dependen del mercado chileno. Es decir, si mañana esa minería desaparece, este sector podría venderles bienes y servicios a otros enclaves mineros de la región y del mundo, pues se han vuelto muy sofisticados y competitivos.

¿No hay nada así en el Perú?

Este es un tema casi no discutido aquí. Hay una normatividad de la Ley General de Minería que dice que los grandes proyectos deben comprarles lo más posible a los proveedores locales. Pero es una suerte de declaración general y poco clara. Según la estadística que maneja el propio sector empresarial, solo 14% de sus bienes y servicios son adquiridos de proveedores locales.

Nos referíamos también a que si, por ejemplo, un proyecto minero necesita una línea férrea, esta debe significar también un medio de transporte para la localidad. O si hay hierro en Abancay y ese hierro requiere energía, entonces hay que llevar el gas ahí. Pero la empresa no puede actuar en el plan industrial del Estado: es él quien tiene que actuar.

Esa es la discusión que hay sobre el gas: que no se vaya afuera, sino que se quede adentro. "Adentro para mí y para mi casa en Miraflores, pues quiero que mi terma sea a gas, no eléctrica; no quiero comprar gas en balón nunca más; quiero que Cálida llegue". Bien. Pero hay otro "adentro": también puede ser para un proyecto de amoniacado del grupo Brescia, por ejemplo.

Frente a la queja de la población local de que no siente el canon, hay quienes proponen un cheque en el bolsillo de cada familia. ¿Cuál es tu posición con respecto a eso?

Le tengo mucho temor a eso. En efecto, hay un fondo del petróleo en Alaska que tiene una triple función, muy interesante como diseño: en primer lugar, es un fondo de estabilización, de modo que cuando cae el precio del petróleo, de ahí se saca para sostener un piso mínimo de recursos públicos de inversión para el gobierno de Alaska. En segundo lugar, es un fondo de equidad intergeneracional, pues hay una parte que se acumula y no se toca y que solo se monetizará cuando se acabe la última gota

del recurso. El cálculo es que ese fondo, bien manejado, cuando se acabe el petróleo debe generar una cantidad de renta igual a la que ahora genera el petróleo.

¿Por cuánto tiempo?

Bien manejado, para toda la vida. Es magia financiera: el recurso fiscal que proviene de un recurso material finito se convierte en un recurso sin fin. Dos veces el gobierno de Alaska trató de meter mano a esa parte y dos veces el referendo de la población ha dicho "no", bajo un lema lindo y simple: "No, es para nuestros nietos". Finalmente un tercer componente de este fondo es el *cash transfer*, el cheque anual que llega a cada familia.

¿En qué otros países se ha replicado este esquema?

El único país de América Latina que ha replicado ese esquema es Bolivia, pero no para toda la población. Ha retomado el Bono Solidaridad que inventó Sánchez de Lozada y lo ha rebautizado como Bono Dignidad. Se les da a todos los hombres y mujeres de 60 años para arriba. Es un monto relativamente modesto, pero dados los niveles de pobreza, es un montón de plata. En los hechos, es un sistema de pensiones de base no contributiva.

¿Cuál es la idea que hay detrás?

Se parte del concepto de que, desde que alguien compra su primer chicle, paga impuesto general a las ventas. No ha contribuido con una porción de su salario formal, pero sí ha contribuido a través del IGV. Bachelet también lo hizo en Chile, pero sin atarlo al fondo del cobre, sino a una economía amplia, diversificada y potente, con una presión fiscal que está muy pegada a las europeas. La idea es que hay plata suficiente y que a todo chileno se le debe una pensión, no importa si ha tenido trabajo formal o no. En Bolivia, como no hay esa capacidad, se ha atado ese fondo al gas, recortando la parte de la renta de los hidrocarburos que va a las prefecturas.

El problema es la sostenibilidad en el tiempo.

Claro. Es una jugada sumamente arriesgada y peligrosa, pues se está creando un derecho y se está haciendo que una porción de la población se apodere de una parte de una renta que por definición es volátil e imprevisible. Es decir, mañana Brasil descubre gas y deja de comprárselo a Bolivia. Se viene abajo Bolivia y se viene abajo el Fondo Dignidad y se va a tener a todos los viejitos de Bolivia en-

cadenados en huelga de hambre, exigiendo su cheque. Es, pues, muy peligroso, pues se está construyendo un derecho y una demanda permanente contra una oferta que está absolutamente fuera de cualquier control. Además, es una receta que alimenta la lógica política de la clientela y del populismo en torno al que reparte el cheque.

La mayor parte de los conflictos se genera por el simple ingreso de una empresa a un territorio. ¿Qué falla?

Falla primero que la población local por lo general no tiene idea de lo que está pasando, hasta que un día aparecen las camionetas, las líneas sísmicas, las explosiones, la negociación del derecho de servidumbre... Se produce una especie de shock, como si se aparecieran los marcianos. Hay un problema de comportamientos y estilos de las empresas y, ciertamente, hay un problema de Estado. Yo creo que desde el momento mismo de la concesión, esa población debió haber sido consultada o, al menos, informada y sensibilizada sobre sus derechos. Debí haberse creado un marco de procedimientos adecuados para que la gente negocie.

¿Antes de otorgar la concesión temporal de exploración?

O al mismo tiempo. Lo que no puede ser es que el poblador se entere el mismo día en que aparecen las 4x4 y de ellas baja un funcionario de 40 mil dólares mensuales del mejor estudio de Lima, con su maletín, y le dice: "Mire, señor, esta es una concesión, aquí está es la ley de servidumbre, acá está la plata, esto es un hecho, firme acá". Y el otro es un señor con tercero de primaria que tiene cuarenta cabras, una vaca vieja y una chacrita de maíz.

Una gran asimetría.

No puede ser. Ese poblador a lo mejor firma, pero se pone de mal humor y a la vuelta de cuatro días viaja, averigua, pregunta y se arma un lío sin que importe si firmó o no firmó. Hay, pues, un problema de diseño: nada obliga a nadie a informarle a ese poblador hasta que ya se otorgó la concesión. Por lo general, a ese poblador y a la autoridad local los agarran por sorpresa. Por eso hay que reglamentar y ordenar todo este asunto de la consulta y del consentimiento previo. Es una responsabilidad fundamental del Estado. Una cosa increíble que pasa en muchos casos es que, como el ministerio en realidad no tiene el personal, la capacidad o las ganas, manda al terreno a la propia empresa, lo cual es un error grave, pues así esta se convierte en juez y parte

"Falla primero que la población local por lo general no tiene idea de lo que está pasando, hasta que un día aparecen las camionetas, las líneas sísmicas, las explosiones, la negociación del derecho de servidumbre... Se produce una especie de shock, como si se aparecieran los marcianos... Desde el momento mismo de la concesión, esa población debió haber sido consultada o, al menos, informada y sensibilizada sobre sus derechos... Es una responsabilidad fundamental del Estado. Una cosa increíble que pasa en muchos casos es que, como el ministerio en realidad no tiene el personal, la capacidad o las ganas, manda al terreno a la propia empresa, lo cual es un error grave, pues así esta se convierte en juez y parte de su propia presencia. A una empresa que quiere invertir no se le encarga un proceso neutral de información y consulta. La empresa está ahí para invertir. Pero se le pide que cumpla un rol y que ponga el pecho. El resultado es que se quema con la gente y se come todos los pleitos".

de su propia presencia. A una empresa que quiere invertir no se le encarga un proceso neutral de información y consulta. La empresa está ahí para invertir. Pero se le pide que cumpla un rol y que ponga el pecho. El resultado es que se quema con la gente y se come todos los pleitos. El MEM se limita a decirle a la empresa: "Ya está todo firmado, anda", cuando la consulta con el ciudadano la tendría que hacer el funcionario público responsable de la esfera pública.

Nuevamente regresamos a la falta de un marco institucional para encauzar el diálogo. Falta también el aparato de prevención de conflictos. ¿Dónde debería estar?

Yo he mencionado a la Defensoría y al Ministerio del Ambiente en relación a la supervisión y a la sanción vinculante o moral, así como en relación a los estándares ambientales y ese tipo de cosas, donde sí creo que algo se ha avanzado. Pero en la esfera de la consulta, estamos todavía en pañales. La Defensoría y su proyecto de ley, así como la aprobación de la observación del Ejecutivo, por lo menos han suscitado un debate sobre cómo hacer para institucionalizar este asunto. Lo que tenemos ahora es solo la dirección de asuntos sociales del Ministerio de Energía y Minas, dirigida por el antropólogo José Luis Carbajal. Él tiene las mejores intenciones y va por todos lados apagando incendios, pero sus recursos son minúsculos y la verdad es que es una especie de bombero sin carro, sin casco, sin guantes y sin traje especial.

También está la Unidad de Prevención de la PCM, con escaso personal. ¿No debería seguir en la PCM ese órgano?

Yo creo que sí. Está mal que la prevención de conflictos esté en el MEM, pero, además de eso, su potencia es ridícula: no les dan plata, no tienen recursos, no tienen capacidad de control, se sacan la mugre como locos. Se ve a Carbajal y a su equipo a las 11 de la noche arrastrando sus almas y todavía no han terminado, y al día siguiente a las cinco de la mañana tienen que correr a otro lugar, y a las tres de la mañana los llaman porque estalló un incendio en otra parte. Eso debería estar en algún sitio más neutral, para evitar el conflicto de interés, **y el MEM debería concentrarse en lo que hace bien, que es promover la inversión. Su único indicador de éxito debería ser promover la inversión, en tanto que el indicador de éxito del Ministerio del Ambiente debería ser cuidar el ambiente, y el de esta unidad de la PCM, minimizar el conflicto, que implica el diálogo con la gente, la consulta previa y adecuados niveles de información**

Algunos plantean que la empresa que explora aporte un porcentaje de su inversión no a crear su propia oficina de prevención, sino a un órgano centralizado de prevención.

También se podría decir que si el sector minero ya aporta su 30% de impuesto a la renta al presupuesto público, el Estado debería darle un poquito más a aquella oficina que se encarga de hacer que la existencia del sector minero no sea la madre de todos los conflictos. Lo que pasa allí es que, como no se confía en que el Ejecutivo o el Congreso vayan a hacer lo razonable a la hora de hacer el presupuesto, tendemos a asegurar los recursos por otro lado.

Así fue como se gestó el canon.

Exacto: el origen del canon es ese: como no se confiaba en que el MEF y el Congreso fueran a compensar mediante presupuesto público a la región de la cual se extrae el recurso, se diseñó una ley para hacer que esa compensación fuera obligatoria. Ese mecanismo de preasignación para asegurar que una parte de la plata vaya a algo específico se basa en la profunda desconfianza en la capacidad de raciocinio de los gobernantes. Es decir, como se presume que son una banda de irrazonables, entonces se meten leyes que aseguren que ocurra lo que debe ocurrir, con las consecuencias que ya conocemos.

¿Cómo se hace para que esta situación anómala y conflictiva de hoy se convierta en esa situación en la cual haya zonificación, transparencia en la información, razonabilidad en el gasto, etc.? Se necesita una suerte de nuevo contrato social en torno a la inversión.

Para comenzar, habría que tratar de poner el tema en la agenda de los principales políticos y candidatos. Toda la discusión se ha reducido a si el gas se va a México o se queda en el Perú. Un paso previo sería tratar de forzar una discusión como esta para construir un ambiente de opinión pública que identifique el carácter central de este problema. Al mismo tiempo, los ciudadanos deben tomar conciencia de su complejidad y de que aquí no hay varita mágica ni soluciones fáciles, como reducir toda la discusión sobre las extractivas al destino del gas.

O como convertir el debate en una audiencia donde solo se va a ganar espacios políticos.

Cuando yo digo moratoria y abro el debate sobre el post extractivismo, es decir, depender menos del recurso no

renovable, soy consciente de que hay que hacerse algunas preguntas básicas. Por ejemplo: si no me gusta la minería, gas y petróleo, perfecto, ¿pero con qué vamos a pagar el sueldo de los maestros si no es con eso? En nuestros países hay que triplicar el gasto social, no recortarlo. Si no me gusta la fuente extractiva de la renta, debo hablar de otra fuente, no simplemente decir: “No me gusta”.

Por otro lado, todas esas formas de renta alternativa no se fraguan en menos de dos o tres décadas, ni de un día para otro.

Por eso yo pienso que hay que realizar largas transiciones hacia escenarios menos extractivistas o post extractivistas, como quiera vérselos. Por eso también reitero que no hay soluciones mágicas. Y por eso es muy importante tener alguna suerte de punto o momento previo en el cual se lleve a un conjunto de candidatos y a la opinión pública algún esquema de seis o siete temas, con la pregunta: “¿Qué haría usted con esto, con esto y con esto?”, y tratar de ver si es posible incluso antes de la elección armar una suerte de consenso básico sobre cómo tratar este tema.

¿Qué tendría que hacer el próximo presidente del Perú en relación al tema extractivo?

Tendrían que plantearse metas en positivo para algunos de los temas que hemos abordado en esta entrevista. Por ejemplo, en qué tiempo el Centro de Planeamiento Estratégico, trabajando con el Ministerio del Ambiente y con las regiones, va a producir un primer ejercicio de identificación de las zonas críticas en las cuales sí sería necesario hacer una moratoria hasta que se cuente con una zonificación que permita decir qué actividad va en un determinado lugar, cuándo, dónde y en qué circunstancias, y del mismo modo en qué otras zonas no hay problema.

¿En qué tiempo, según lo que planteas, podría hacer eso, a partir del próximo 28 de julio?

En tres meses el CEPLAN debería ser capaz de decir eso. Hay cosas que ya se conocen. Por ejemplo, aquí no hay ningún problema con actividades petroleras marítimas. El Perú no es el Golfo de México. Esto no es presal. El petróleo brasileño frente a Río está a siete mil metros de profundidad: cinco kilómetros de mar y dos de sal; ahí los riesgos son enormes. En el Golfo de México hay zonas muy profundas y corrientes muy violentas, además de tormentas de superficie. En cambio, en Cabo Blanco

uno se tira de cabeza y puede pescar lenguado junto al pozo de petróleo. Allí la exigencia es de seguridad, para que no haya derrames, pero no hay problema. En otras zonas críticas, en cambio, sí hay que decir: “Aquí se requiere una moratoria”.

¿Ese sería el punto central de tu propuesta?

No. También habría que pasar del MEM a la PCM todo lo relacionado con conflictos y consultas y crear una unidad operativa fuerte, con recursos para que pueda moverse. Lo mismo en el caso de la vigilancia ambiental, con todas las funciones que han salido del MEM, pasado por OSINERGMIN y que ahora están en el Ministerio del Ambiente. Hay que triplicarle el presupuesto, identificar los nudos críticos y desarrollar sus capacidades. No puede ser que DIGESA no tenga plata para llegar a un sitio ni pueda medir si los índices han superado los límites permisibles. Debería ser capaz de llegar a todo el Perú.

Estos tres puntos deberían ser, a tu entender, el programa mínimo del próximo presidente.

Esos tres puntos y uno más: el próximo presidente debería abrir un debate serio sobre la distribución y el uso de la renta. No puede ser pues que los distritos de Echarate, en Cusco, o de San Marcos, en Ancash, tengan esos presupuestos debido al canon. San Marcos era un municipio de 500 mil soles de presupuesto al año. Tenía un contador y un ingeniero que sabían manejar hasta cinco ceros. Y de pronto, de un año a otro, por el hecho de que Antamina pagó simultáneamente regalías e impuesto a la renta, pasó a 240 millones de soles, con el mismo personal y las mismas capacidades.

Esa debería ser la gran discusión del Perú de hoy, ¿pero quién le pone el cascabel al gato?

Es complicadísimo. Yo trabajé con una comisión del Congreso que hizo un proyecto integral de reordenamiento de la asignación del canon. Hicimos los mapas de todos los escenarios posibles en función de equidad *per cápita*, pobreza y potencialidades, y diseñamos 30 formas distintas de distribuir los ingresos del canon, todas mejores que la actual. Pero cuando comenzó el proceso de consulta y preparamos todo para hacer una presentación sesuda, apareció la delegación de alcaldes de La Convención, que nos dijo: “Señores, en realidad venimos a decirles que si nos tocan un sol del canon, nos levantamos en

armas y comenzamos una guerra civil. Ha sido un placer, buenas tardes”, y se retiraron.

¿Es posible que esa discusión sobre la distribución de la renta no pueda abordarse jamás?

Un gobierno recién entrado, que siempre tiene la idea de hacer grandes reformas y cambios, sí puede actuar rápida y eficazmente. Si espera al tercer año, está muerto. Esta comisión del Congreso trabajó en el último año del gobierno de Toledo y en realidad fue un error pensar que en ese momento todavía era posible comenzar esa reforma. Una cosa tan importante se tiene que plantear al inicio de un nuevo gobierno. Debe comenzar con una campaña muy fuerte de opinión pública que explique que no es justificable ni aceptable que un distrito ubicado en el puesto 5 en el ranking del Índice de Desarrollo Humano del PNUD, tenga 6 mil veces más recursos per cápita de inversión que la ciudad de Abancay o la de Huancavelica.

O que, salvo Moquegua y Arequipa, todas las regiones dependan casi enteramente de las transferencias del Gobierno Central.

Claro, aunque allí hay varias distorsiones, pues las mineras por lo general no tributan en la región donde operan, sino en Lima, donde está su sede central. El punto central es que esa renta es propiedad de la nación y de todos los peruanos, sin importar que no hayan tenido la suerte de nacer en Cajamarca o en Tacna. No puede ser que por el hecho de nacer en un distrito rural de Huancavelica, un peruano esté condenado a tener 6 mil veces menos del recurso de inversión que el suertudo que nació en el distrito de Ite.

Lo que planteas, en realidad, es que el nuevo gobierno abra un espacio de debate, más que plantear un nuevo acuerdo.

Sí. Es necesaria una campaña muy fuerte de opinión pública, para buscar un espacio en el que se discuta este asunto que es clave para el futuro del país. Se podría, por ejemplo, discutir la redistribución del canon en el marco de una descentralización fiscal más amplia, pues esta facilitaría otros instrumentos para compensar, mitigar, aplacar y canjear, en la perspectiva de un acuerdo global. El impacto del canon y la polvareda que se levantaría con su redistribución se podrían diluir si se incorpora en una descentralización fiscal el IGV y los impuestos selectivos al consumo; y, asimismo, no solo el impuesto a la renta de las empresas, sino también el impuesto a la renta de las

personas. Es decir, se entraría a un debate radical: “Señores, esta es toda la torta tributaria y a partir de ahora la vamos a repartir con estos criterios”.

Por otro lado, las regiones y los municipios tendrían un incentivo para generar rentas propias que hoy en día no generan, pues dependen en altísimos porcentajes de las transferencias del Gobierno Central.

En 2005 se aprobó una ley de reasignación fiscal, que se vinculó a la conformación de macro-regiones. Su espíritu era correcto, pues promovía la asociación de los gobiernos regionales, les daba una responsabilidad y creaba un incentivo para ampliar la base tributaria y para ayudar a la SUNAT a recaudar más. Premiaba, además, a las regiones que incrementaban su recaudación, que se quedaban con ese incremento.

Pero la formación de macrorregiones no se dio.

En efecto, esa ley hoy está muerta, porque en el corto plazo no va a ser posible relanzar el proceso con éxito. Hay, pues, que avanzar hacia una nueva reasignación fiscal con las regiones que tenemos hoy. Por eso es sumamente importante abrir un debate sobre una asignación más justa y equitativa de la renta pública en función de la equidad *per cápita*, de la compensación por pobreza y del aprovechamiento de oportunidades. Tenemos que cambiar la actual situación, pues el canon, que se originó como un factor de compensación justiciera, ha terminado siendo un factor de grave distorsión, irracionalidad e inequidad en la asignación de recursos.

Lo que propones es hacer un nuevo mapa fiscal.

Un gobierno recién entrante debe aprovechar esa luna de miel para hacer algo al respecto. Sería un error mover solo el tema del canon; políticamente eso es muy difícil de hacer. Hay que trabajar el tema de la descentralización fiscal en general, metiendo en esa discusión el canon, el FONCOMÚN y todos los demás impuestos, para buscar una suerte de nuevo contrato social para el reparto de la torta. Este nuevo pacto tributario requiere un enorme nivel de consenso, en la opinión pública, en los sectores políticos centrales y en los regionales. Siempre hay una ventana de oportunidad al inicio de un gobierno.

En esa luna de miel inicial, ¿qué plantearías en relación a las empresas?

Las empresas deberían ser un interlocutor indispensable en esta discusión. No es posible un pacto contra las empresas. No creo en el esquema de un nuevo gobierno que, apoyado en una gran movilización social, define que su blanco, su enemigo y su contrincante son las empresas. Eso sí sería un pierde-pierde. Hay que ir hacia una serie de pactos, uno de ellos con las empresas. Ya existe un pacto sobre transparencia en el terreno fiscal con la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE). Allí Antamina tomó el liderazgo: decidió que, si bien está prohibido que el Estado divulgue los impuestos que paga, nada le prohíbe a ella hacerlo. Por lo tanto, colgó su declaración de impuestos en su página *web*, haciendo a un lado el secreto tributario en aras de la transparencia.

A Antamina, además, le conviene que se sepa con cuánto contribuye.

Le conviene, porque así se sabe que Antamina pone mucho más. Por otro lado, también se sabe quiénes reciben la renta y cómo la gastan. No solo es una cuestión de principio y de convicción, sino que así los reflectores se mueven hacia el gobierno local y hacia el gobierno regional. Ese es un buen ejemplo de pacto entre la sociedad civil, las empresas y el Estado en torno al tema de la transparencia y de la rendición de cuentas. Ha tomado bastante tiempo, pero finalmente ya salió el primer reporte ITIE, que es pobre e incompleto, pero ya se está conversando de convertirlo en un mecanismo anual que ponga sobre la mesa toda la información.

¿Debería haber un pacto sobre sanciones ejemplares a las empresas no responsables? ¿Qué casos estarían en cola?

El caso estrella es Doe Run, que ha excedido todo lo tolerable. Hace rato que el Estado debió juntarse con los acreedores y realizar una intervención transitoria, sostener los salarios de la gente, mantener en lo mínimo la planta y las operaciones y producir una nueva licitación internacional, para que entre alguna como Xstrata o Billiton. Lo que no debe hacer es dar una señal estatista. A la gente misma ya no le interesa la minería estatal. La experiencia social y ambiental de la minería estatal fue terrible. El 90% de nuestros pasivos ambientales se los debemos a Minero Perú. La gente, o quiere que no haya minería o quiere que sí haya, pero con un privado. No quiere minería estatal.

¿Qué otras empresas crees que deberían recibir sanciones ejemplares?

En el segundo lugar de la fila están algunas mineras familiares peruanas. Allí habría que hablar de la cuestión cultural, pues las separa una gran brecha de las mineras extranjeras, que llegan al Perú con otros estándares y con todo lo que han acumulado en 20 o 30 años de experiencia. Por otra parte, OXFAM ha comprado acciones en algunas de estas empresas: de ese modo, va a las juntas de accionistas, presiona y exige. Lo mismo han hecho las iglesias luteranas. Todo esto eleva considerablemente sus prácticas y sus estándares, sobre todo ambientales. Cuando se compara esto con las prácticas de Gubbins, Letts y de otros medianos mineros peruanos, surge la pregunta de si no tendrán en los genes al abuelo hacendado, y si será por eso que, para ellos, los pobladores del entorno siguen siendo unos indios de mierda a los que no hay por qué rendirles cuentas y que pueden pudrirse, total, qué les importa lo que les pase a ellos, a su agua, a su vaca.

¿No estás generalizando demasiado?

Esto puede ser totalmente injusto. Lo digo con mucho cuidado, pues no me gusta emitir juicios sobre personas. Pero cuando uno mira comportamientos sociales, cuestiones ambientales, transparencia y trato con la gente en las empresas corporativas extranjeras, un suizo de Xstrata, un australiano de Billiton o un canadiense de alguna compañía actúa mejor que un peruano que heredó la cultura del abuelo hacendado y se crió en la casa con una empleada serrana: su idea es que a ella no tiene que rendirle cuentas; lo mismo a los cholos o indios del campamento minero o de la comunidad vecina.

¿Qué opinas sobre la propuesta de ponerles a las mineras un impuesto a la sobreganancia? ¿Hay condiciones para hacerlo?

No hay condiciones políticas, pero los últimos informes del Banco Mundial y del Fondo Monetario recomiendan que se cuente con un fondo de este tipo. Si el Perú hubiera cobrado en 2007 un impuesto a las sobreganancias como el de Inglaterra o el de Alaska –inspirado no por Fidel Castro, sino por George Bush y Sarah Palin–, del 50% de las sobreganancias, habría obtenido 4 mil 500 millones de soles. Pero en su lugar se negoció una contribución voluntaria de 500 millones de soles, ejecutada, además, por las mismas empresas. El margen es obvio.

Roque Benavides

Director gerente general de Compañía de Minas Buenaventura

Primero el agua, después la mina

Roque Benavides (Lima, 1954), cabeza de uno de los grupos mineros y empresariales más grandes del país, analiza los errores y hace un recuento de los aprendizajes de Yanacocha, el primer megaproyecto privado que comenzó a operar casi un cuarto de siglo después de Cuajone, en pleno periodo del terrorismo. Para él, el tema del agua en las alturas de la vertiente occidental de los Andes es un aporte fundamental para la solución de conflictos. También nos habla de las perspectivas de la inversión minera en el Perú y de la fiscalización de facto que ejercen los mercados de valores, que hace a las grandes empresas extractivas definitivamente distintas de las demás.

¿Sientes que la inversión extractiva está satisfecha con su relación con la sociedad peruana?

Ha habido un proceso de aprendizaje de ambos lados. Con el paso del tiempo, las comunidades se van dando cuenta y van digiriendo que la inversión ha sido importante, y que quién sabe no les va a solucionar todos sus problemas, pero contribuye al mayor bienestar de sus poblaciones. Por otro lado, las empresas extractivas, y específicamente las mineras, han aprendido que no se trata de entrar a empujones y que a las poblaciones se les puede seducir, pero no forzar. Realmente hemos aprendido que hay que trabajar con las comunidades. No comparto el término “licencia social” porque licencia es algo otorgado por la autoridad. Sí comparto conceptos como “acuerdo social”, “aceptación social” o “integración social”, pero “licencia social” es un término perverso, porque induce a la idea de un derecho de veto de la comunidad, aun cuando la inversión cumpla toda la legislación que la rige. No se trata de hacer, como decía el mariscal Benavides: “A mis amigos, todo; a mis enemigos, la ley”. Pero tiene que haber un orden jurídico que todos debemos, tenemos y queremos respetar. Entonces, el tema es cómo llegar a acuerdos, a puntos de encuentro para desarrollar proyectos que, por supuesto, generen bienestar no solamente para la empresa extractiva, sino principalmente para la comunidad donde esta opera.

Pero ¿no existe una trampa en el procedimiento mismo de otorgamiento de concesiones, que recoge la participación ciudadana, pero pone su conducción en manos de la empresa?

Es que la responsabilidad social no es solamente empresarial. La responsabilidad social, como decimos en esta compañía, es compartida. ¿Compartida con quién? Con los estamentos de la sociedad. No estoy diciendo ninguna genialidad. La sociedad no está compuesta solamente por empresas, y, por lo tanto, la responsa-

bilidad social no puede estar solamente en el lado de las empresas. Tiene que estar la empresa –la menciono primero–, pero también tienen que estar el Estado, las comunidades, las ONG y todos los estamentos de la sociedad. Muchas veces dejan a la empresa, especialmente en el área rural, abandonada. Y luego el Estado –lo han definido ustedes muy bien– privatiza los permisos y las licencias que en realidad tienen que ser otorgadas por él mismo, y entonces la autoridad se pone un poco de perfil.

Está fallando el marco institucional del diálogo. Se quiera o no se quiera, hay un proceso de licencia social que es informal y no predecible para la empresa, lo que termina ocasionándole costos. O el proyecto no arranca, o no arranca en dos años sino en ocho.

Así es.

¿Es lo mejor o tienes alguna sugerencia para que ese marco de diálogo tenga otros canales?

Sinceramente, no lo sé, pero regreso al concepto que diera: a las comunidades no se les puede forzar, se les puede seducir. Y ese proceso tiene que ser coordinado con el Estado.

¿Y si no se logra seducir a la gente, no se lleva adelante un proyecto?

Si no se logra, no se hace, ¿no? Yo creo que tiene que haber, pues, un proceso de convencimiento. Lamentablemente, no hay salida a eso.

Tú comenzaste hablando de responsabilidad compartida. Pero si a una localidad todo le cae del cielo, es bien difícil que comprenda a la empresa. Tenemos un mecanismo algo pernicioso que las mismas mineras empujaron: el canon.

Bueno, ¿y cuál es la alternativa?, ¿que no regrese nada a las provincias y que todo se decida desde Lima?

Parece inviable dismantelar el canon, porque hay gran expectativa por él, y seguramente tampoco va a ser fácil redistribuirlo entre regiones. Es decir, Cajamarca, que tiene a Yanacocha, y Ancash, que tiene a Antamina, no van a comprender que hay que compartir con otras regiones. ¿Hay una manera de utilizar esos recursos para que se sientan más?

El problema es de capacidad de gestión. Si bien llega el dinero, es evidente que no está siendo bien utilizado.

Está llegando el canon a las comunidades locales o se está quedando en la alcaldía distrital? Según la ley, el 30% del 10% de la porción distrital debe ir a las comunidades.

Es difícil la generalización. La verdad es que los recursos, si son grandes, tarde o temprano llegarán, tarde o temprano percolarán.

En los próximos años culminarán muchos contratos de estabilidad. Hay quienes están hablando del impuesto a las sobreganancias e incluso las comunidades hablan de participar en las utilidades o como accionistas de las empresas.

Hay que recordar qué cosa es una empresa. En toda empresa internamente hay también varios estamentos, entre los cuales están los accionistas, que no son necesariamente identificables, porque son de fondos institucionales del exterior. Un gerente no puede decidir alegremente: “Sí, sí, póngame impuesto a las sobreganancias”. Además, ¿qué cosa es sobreganancia? O ganas o no ganas. Un día le dije al Dr. Ernesto Alayza Grundy: “Mira, hay que completar el repago de la deuda”. Y él me contestó: “Oye, o pagas o no pagas; no repagas”. Si se pone un impuesto así, las empresas tendrán que cumplir con la ley. Pero tendría que ser un sistema de excepción, y ahí comenzamos con los problemas que ya hemos superado en el Perú, cuando había, pues, desde el impuesto al papel sello sexto hasta impuestos dirigidos e impuestos específicos para distintas industrias. Eso es complicar las cosas.

En la publicidad de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía se afirma que la minería que contamina, la mala minería, es la del pasado. Pero al ciudadano común le cuesta trabajo distinguir entre la mala y la buena. ¿Cuál es realmente la diferencia entre ambas?

A una empresa formal, global e inscrita en una bolsa de valores no la fiscaliza solamente el Estado peruano. La fiscalizan también los accionistas y las autoridades de los mercados de valores. Entonces, si hay un escándalo social, este la toca donde más le duele, porque el valor de la acción se cae. Esa es una fiscalización de facto que hace a las grandes empresas extractivas distintas de muchas otras.

Entonces, la diferencia entre Doe Run y Yanacocha...

En el mundo del que hablo, todos saben la diferencia entre una empresa seria y responsable y una que no lo es.

¿Pero cómo se distingue lo malo de lo bueno si no hay una sanción a lo malo?

Tal vez el Estado no actúa de inmediato, pero sí está actuando. Pero, claro, hay que hacerlo con los instrumentos con los que contamos. Entiendo yo que viene una sanción monetaria y un cambio que va a permitir que los peruanos controlen La Oroya.

Una empresaria minera nos dijo estar muy preocupada porque con toda la plata del canon hay mafias que incluso extorsionan a las empresas, a veces a través de mecanismos como la mesa de diálogo. ¿Está emergiendo una corrupción generalizada de escala regional?

Yo creo que hay intereses. No sé si le llamaría corrupción generalizada. Cada quien jala para su molino, y en provincias esto es más evidente. Al final, chantajear es un acto de corrupción, y eso está sucediendo.

¿Es una práctica frecuente?

Relativamente frecuente.

¿Y cómo empatan las ONG con todo eso?

Hay gente que hace su ONG de frente para utilizarla como instrumento de chantaje.

¿Diría que es la regla?

Yo creo que hay ONG buenas y ONG malas. Pero también hay el sueño de la ONG propia, ¿no?

Se dice que hay compromisos de inversión por 47,000 millones de dólares. ¿Crees que, con el clima social de hoy, esos recursos pueden desviarse del Perú?

No, yo creo que van a seguir viniendo. El Perú ofrece a las industrias extractivas condiciones geológicas y de estabilidad jurídica que son estupendas. El inversionista tiende a buscar esos ambientes de negocios y oportunidades.

¿El Perú sigue siendo la estrella?

El Perú sigue siendo la estrella.

¿Tú qué aprendiste de la paralización de Cerro Quilish?

Primero, que no se perfora en época de seca, porque en esa zona del Perú hay muchísima lluvia. El 85% del agua de lluvia de esa zona se va al mar. Y, desatinadamente, se les ocurre perforar en época de sequía. Si se hubiese

“El proyecto de La Zanja, que es mucho más pequeño, donde ingresó una turba que incendió el campamento en 2003, logró entrar en operación a partir del primero de septiembre de 2010. ¿Qué fue lo primero que hicimos? Electrificar 28 pueblos alrededor de la mina y construir una represa de agua, que se llena en la época de lluvias y regula las aguas de todo un valle a lo largo del año. Nosotros sembramos agua primero y luego entramos a operar. El tema del agua, en la vertiente occidental de los Andes, es fundamental... La solución a todo lo largo del Perú son las represas a 4,000 metros de altura”.

perforado en época de lluvias, no hubiese pasado nada. Ese fue el gran error, y fue utilizado como excusa para decir: "Nos hemos quedado sin agua". Todos los años se quedan sin agua, con o sin perforación de Cerro Quilish.

¿Algún aprendizaje más?

El otro es que hay que socializar mucho más. A veces nos olvidamos de que Yanacocha fue el primer proyecto minero importante desarrollado después de Cuajone, un cuarto de siglo después. Pasaron 24 años, en los que se fue generando un caldo de cultivo. Hubo errores de la empresa, pero también poca receptividad de la población, porque en esa zona nunca había habido minería.

Entonces, ustedes pagaron el precio de ser una empresa de transición.

Sin la menor duda. Y en una zona agrícola ganadera donde nunca había habido minería. La población, comprensiblemente, no entendía que esta era una empresa moderna, que iba a cuidar el medioambiente, que iba a respetar a la comunidad. Además, no hay que olvidarse de que Yanacocha entró a operar en la época del terrorismo. Al gerente de Yanacocha se le dijo: "Acá no le pasa nada a nadie". ¿Y cómo se logró eso? Con un hermetismo increíble. Poco menos que se creó un ejército, y eso ofendió a la gente. Esos son los errores que, por supuesto, reconocemos y hemos revertido. Hoy día la gente de Yanacocha en Cajamarca no anda con guardaespaldas, y no es prepotente en absoluto.

A mucha gente le hemos preguntado por los conflictos relacionados con el agua, pero ¿cuál es el protocolo para no meter las cuatro cuando hay agua de por medio?

El manejo del agua es fundamental. El proyecto de La Zanja, que es mucho más pequeño, donde ingresó una turba que incendió el campamento en 2003, logró entrar en operación a partir del primero de septiembre de 2010. ¿Qué fue lo primero que hicimos? Electrificar 28 pueblos alrededor de la mina y construir una represa de agua, que se llena en la época de lluvias y regula las aguas de todo un valle a lo largo del año. Nosotros sembramos agua primero y luego entramos a operar. El tema del agua, en la vertiente occidental de los Andes, es fundamental. Habría que hacer lo que le recomendamos a Antonio Brack: "Ponga usted una piscigranja en las salidas de cada una

de las minas; si se mueren las truchas, es que el agua no está bien, y si las truchas no se mueren, es porque el agua es buena". Las truchas no reciben dólares y no son "coimeables". La contaminación de agua puede existir, y hay que evitarla, claro, pero lo principal es que no se le quite el agua a la cuenca, y especialmente en la vertiente occidental. La solución a todo lo largo del Perú son las represas a 4,000 metros de altura.

En ese mismo tema, ¿cuál fue el error de Tía María?

El error de Tía María fue doble. En su estudio de impacto ambiental dijo: "Voy a desalinizar", y después dijo: "Por cuestiones económicas, voy a hacer pozos". Tú no puedes cambiar de opinión con la población. El segundo error fue no hacer una represa en las alturas. En toda la cuenca del Tambo hay que sembrar agua. El represamiento puede costar 30, 40 o 50 millones de dólares, pero es un círculo virtuoso, porque nadie podrá decirles a las empresas que se están tomando el agua de los agricultores. Soy un convencido de que las mineras tenemos que construir represas a lo largo de la cordillera, pero bien arriba, porque si las construyes a 2,000 o 2,500 metros de altura se sedimentan. ¿Quién iba a pensar en el agua en 1993, cuando comenzó Yanacocha? No había la agricultura que hay hoy día. No busquemos villanos, busquemos soluciones. En la cuenca del Tambo, por ejemplo, hay tres grandes proyectos (Tía María, Quellaveco y, a cargo nuestro, Chucupacá), y sería clave hacer una represa allá. El problema es que ya invadieron, y ahora tiene que participar el Estado. No digo que hagamos como en China, donde el bien común es decidido por el Estado, pero tiene que haber fuerza para convencer a la gente de que hay zonas donde hay que hacer represamientos en beneficio de la sociedad y de las comunidades.

Precisamente, parece no haber mucho Estado.

No, pues, no hay. Ese es el tema. Pero ese poco Estado hay que utilizarlo bien. Por supuesto, hay que ir con ideas, porque a veces nos concentramos en las diferencias y nos enfrentamos. Tenemos que buscar puntos de encuentro, y el tema del agua es un gran punto de encuentro.

¿Sientes que en los últimos tres o cuatro años se han intensificado la toma de activos, los bloqueos de carreteras?

No. Yo creo que la situación social ha mejorado.

¿Por qué piensas esto?

Mejor pongo ejemplos concretos: Conga llevó a cabo su audiencia pública sin problemas; La Zanja comenzó a operar; Tantauatay, también en Cajamarca, igual; San Gregorio, en Cerro de Pasco, inició perforaciones después de 15 años que no se nos permitía perforar...

¿Quince años es una medida de éxito o de fracaso?

Lo importante es que aun ese proyecto para explorar se logró reactivar.

¿Cuántos proyectos se han paralizado realmente desde Tambogrande hasta hoy?

El represamiento en la selva que quieren hacer los brasileños está parado. No sé qué impacto medioambiental tenga, no conozco el detalle. Tía María creo que está parado por un tiempo. Pero me parece que es subsanable. Las personas que representan a Southern Perú estaban peleadas con el alcalde del pueblo al costado del yacimiento. Es decir, acá todos somos fusibles. El día que yo le caigo antipático a alguien, me pongo de lado, y que pase otro. Lo importante es lograr el objetivo, el bien para la empresa y, en el caso del país, el bien para la comunidad.

En resumen, sientes que los conflictos sociales no están parando la inversión.

Hay gente que quiere negociar y hay gente que tiene su propia agenda, pero es difícil que vayan a parar la inversión. La sensatez finalmente llega.

¿La sensatez de las poblaciones locales?

Así es. Supongo que muchos quisieran que diga que se van a parar las inversiones, pero no percibo eso. Dentro de este trabajo que me toca hacer, de hablar con fondos de inversión, durante mucho tiempo me preguntaban los chiquillos, porque normalmente son gente joven los gerentes de fondos de inversión, dos preguntas típicas: ¿cómo se ven dentro de 15 años? y ¿qué te quita el sueño en la noche? A la segunda pregunta, durante mucho tiempo, yo contestaba: "El libro de cobertura", "Las ventas a futuro". Teníamos ventas pactadas a futuro de oro en momentos en que el oro seguía subiendo, y eso me generaba un problema muy serio. Felizmente, salimos de ese problema entre 2007 y 2008.

Es decir, las ventas a futuro significaban menos precio para ustedes.

Claro, a mí me pagaban 650 dólares la onza, estando esta a 1,300. Recompramos las posiciones en 2007 y 2008, cuando estaban a 650 y 830 dólares. Pero, en fin, la cosa es que cuando solucionamos eso y me preguntaron ahora qué me desvelaba en la noche, yo respondía que los problemas sociales. Finalmente, cuando hoy me hacen esa pregunta, y digo que los problemas sociales se están solucionando, contesto que lo que me desvela en la noche es la falta de talentos. Porque, con este crecimiento, ya estamos llegando a un punto donde no hay gente. Las universidades del interior siguen botando gente, pero de muy bajo nivel. Pienso que los temas sociales se están solucionando, porque la gente ya llegó a un punto donde quiere parar de pelear.

¿Qué opinas de los medios y los expertos que supuestamente defienden a esas poblaciones?

Los medios, por supuesto, tienen una influencia transversal, pero también pueden entrar en incoherencias. Han sido muy interesantes, después del debate entre las candidatas a la alcaldía de Lima, las primeras planas de los periódicos, de los que estaban a favor de Lourdes y a favor de Susana. Es evidente que la verdad no está en los medios, o por lo menos no la verdad absoluta. Además, creo que los medios de provincia son más elementales, y ese es otro factor con el que, de cajón, hay que trabajar.

¿Están las empresas llegando a una maduración en su relación con las poblaciones?

Sí, yo creo que estamos madurando. Ese es el término: madurez de ambas partes. No es que las empresas mineras sean inmaduras, pero de repente no sabíamos tratar. En el caso de La Zanja, para nosotros ha sido muy interesante, porque hemos revertido una situación no con dinero, sino mostrando interés.

Pablo de la Flor

Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Antamina

Hay un déficit institucional que dificulta el diálogo

Ex viceministro de Comercio, Pablo de la Flor (Lima, 1961) nos habla desde la perspectiva de Antamina, una de las empresas que genera más canon en el país. Según él, la ausencia de capacidades de gestión y de mecanismos establecidos de mediación son los principales determinantes de la conflictividad. Por ello, para él, gobiernos regionales y locales eficaces en el manejo de sus recursos tendrían un impacto dramático sobre la reducción del número de conflictos sociales. Pero, además, permitirían que mejore la intermediación con la sociedad civil y harían posible que el aparato estatal responda a los requerimientos inaplazables de las comunidades, lo que sin duda redundaría en mayor legitimidad de todo el marco institucional.

¿Piensas que las empresas que llevan adelante grandes proyectos de inversión están satisfechas con los resultados en términos sociales? ¿Se han hecho a la idea de convivir con el conflicto?

El Perú se ha convertido en uno de los principales receptores mundiales de inversión destinada tanto a exploración como al desarrollo de nuevas operaciones. Ello en virtud de sus grandes atractivos geológicos, la estabilidad política y las condiciones del entorno normativo vigente. En ese orden de consideraciones, es evidente que la variable que más limita el desarrollo del sector tiene que ver con el manejo de la conflictividad social. Esta última se ha convertido en el factor que más incertidumbre genera entre los inversionistas. La constatación es interesante porque deja de manifiesto lo mucho que ha cambiado el país. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, en la actualidad no subsiste una preocupación sustantiva respecto a la conveniencia del entorno normativo ni tampoco una preocupación marcada acerca de los desafíos tecnológicos. Creo que en estos ámbitos las empresas han podido gestionar soluciones interesantes.

Ahora, gran parte de la conflictividad tiene que ver, precisamente, con vacíos normativos.

Yo no creo que tenga que ver tanto con vacíos normativos como con la precariedad institucional, que dificulta la construcción de espacios de encuentro entre las empresas y las comunidades. El Estado tiene una presencia débil en las zonas donde operan las empresas mineras. Además, no hay mecanismos establecidos de mediación que permitan prevenir los conflictos y abordarlos constructivamente cuando surgen. Entonces, más que las carencias de carácter normativo, el principal escollo que enfrentan las empresas es el social.

Una conflictividad que en ocasiones viene de los gobiernos regionales o de los alcaldes provinciales y distritales.

Yo diría que esos casos son excepcionales y que por lo general las gestiones de las autoridades están precisamente orientadas a lograr la superación de las situaciones conflictivas. Creo que buena parte de los gobiernos regionales y locales han comprendido que la inversión minera genera riqueza y bienestar en los entornos en los que opera. Esto no significa que la relación con las autoridades siempre resulte armoniosa o que esté exenta de tensiones y dificultades. Pero creo que, en general, se ha dado un importante proceso de aprendizaje. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, la restricción que enfrenta un buen grupo de gobiernos regionales y locales no es ya la falta de recursos. Por primera vez el desafío del desarrollo sostenible en el Perú no pasa por la superación de restricciones fundamentalmente presupuestales. En el caso concreto de Ancash, se han transferido importantes recursos, producto del canon. Entonces, la problemática de Ancash, que puede ser muy parecida a la de otras zonas mineras, no tiene que ver con el paradigma tradicional de frustración: de grandes expectativas y falta de recursos para materializarlas.

Actualmente los conflictos giran justamente en torno a la expansión económica.

Así es. En el Perú ha habido un importante proceso de descentralización, que era necesario y fundamental. Se han transferido responsabilidades y se han transferido recursos que no habían estado disponibles en el pasado, pero lo que no se ha transferido son capacidades. El reto de construcción de capacidades es uno de los más urgentes del momento. Sin embargo, conviene ser pacientes y no perder de vista que este proceso no se da de la noche a la mañana, sino que requiere plazos amplios.

Efectivamente, eso es en el largo plazo. Pero hay expertos que dicen: "Moratoria a la inversión ahora". Ciertamente, cuando se les pregunta ¿moratoria de qué? o ¿moratoria por cuánto tiempo?, responden: "Bueno, no, en algunos sitios nomás". Pero la cosa es que la gente ve que hay recursos y siente "esto no me está llegando" en el corto plazo.

Claro, ello es producto de la frustración. Saben que los recursos están ahí, pero no se invierten adecuadamente. Sin embargo, la moratoria no es la salida. De hecho, es la

peor de las opciones, toda vez que estamos viviendo un gran momento con el precio de los minerales, y debemos aprovechar las oportunidades que se presentan para apalancar nuestra riqueza minera y transformarla en el desarrollo sostenido que el país tanto requiere. Actualmente el Perú tiene más de US\$ 41,000 millones en proyectos mineros en cartera. Estamos frente a una oportunidad que no debemos desaprovechar.

¿Se requiere una especie de nuevo pacto fresco, en un nuevo gobierno, que deje tranquila a la gente con respecto a la puja distributiva, que está en el centro mismo de los conflictos? Y si así fuera, ¿qué cosas tendrían que hacer las empresas o el Estado para decirle a la gente: "Empecemos de cero esta relación"?

Creo que se necesita construir capacidades institucionales que permitan canalizar los conflictos y lograr entendimientos duraderos entre los involucrados. Construir esas capacidades permitirá que mejore la intermediación con la sociedad civil. En paralelo, requerimos también fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales. Ello hará posible que el Estado responda a las expectativas puntuales y a los requerimientos inaplazables que tienen las comunidades. Y la mejora de capacidades, a la larga, va a generar un mayor nivel de legitimidad de todo el marco institucional. La construcción de capacidades es una gran tarea pendiente que admite la participación de las empresas. Es en el interés de estas que las instituciones se fortalezcan. La bonanza trae implícito el riesgo de frustración que se produce cuando la población local sabe que sus gobiernos disponen de grandes recursos provenientes del canon, sin que se registren avances importantes en la satisfacción de necesidades elementales y en la atención de carencias básicas. Es un escenario que debemos evitar.

Están emergiendo una serie de fuerzas localistas en respuesta a la expansión. Esa es la nueva forma que adopta la fragmentación política. Considerando eso, ¿tenemos o no tenemos el tiempo necesario para construir capacidades? ¿Sientes que podemos seguir atrayendo inversión manteniendo el statu quo?

El proceso al que ustedes aluden se da independientemente de la existencia de actividades extractivas. Soy optimista y creo que con el esfuerzo concertado de todos los involucrados podremos desarrollar las capacidades

que requerimos. Hay ya algunos esfuerzos importantes y algunos resultados alentadores que merecen destacarse. Un gran número de gobiernos locales ha podido articular presupuestos participativos y está implementando una serie de iniciativas focalizadas para luchar contra la pobreza extrema. Es fundamental recoger esas experiencias exitosas, sistematizarlas y socializar los aprendizajes. Las empresas podrían desempeñar un papel complementario interesante. Una opción es recurrir a consultores externos que trabajen con los gobiernos locales en la etapa de preinversión y que generen los expedientes técnicos. La complementariedad público-privada es posible, pero requiere evidentemente una coincidencia de voluntades.

Más allá de la perspectiva de Antamina, que ya está en el terreno, se viene un periodo de atracción de inversiones en una escala incluso mayor que la que hasta hoy hemos visto.

Sí, sin duda. Nuestro país ha conseguido ordenar su economía y construir un entorno de estabilidad que nos permite mirar el futuro con confianza y optimismo. Estos esfuerzos son reconocidos por la comunidad internacional, incluyendo los inversionistas que miran con extremado interés las enormes posibilidades que el Perú ofrece. Creo que si nos mantenemos en esa senda, estaremos en condiciones de seguir atrayendo importantísimos flujos de inversión.

Pero hay proyectos que salen, como Las Bambas, y hay proyectos que no salen, debido a un importante grado de imprevisibilidad en la relación con las poblaciones locales. ¿Qué hay que hacer para que esto se atenúe?

Hay algunos proyectos emblemáticos muy visibles que han tenido dificultades, pero hay muchos otros que han salido y que no han enfrentado ese nivel de dificultad. En general, la clave para colocarse en el último de los grupos es estar en la capacidad de trabajar constructivamente con las comunidades, escuchando y forjando espacios de diálogo que permitan construir confianza y superar los desencuentros que muchas veces se dan en la relación. Un ejemplo interesante es la experiencia de Xtrata con Las Bambas, la misma que demuestra claramente los resultados positivos que se alcanzan cuando se trabaja constructivamente con las comunidades.

“Pienso que el esquema redistributivo admite algunos perfeccionamientos, pero, nuevamente, hago hincapié en las tareas pendientes en materia de construcción de capacidades locales. Necesitamos abordar el tema de la institucionalidad de manera frontal, y la institucionalidad pasa por invertir en la generación de capital humano y por fortalecer las administraciones públicas regionales y locales. La mayor eficacia de los gobiernos regionales y locales no solo permitirá mejorar las condiciones de vida de la población, sino que, al hacerlo, también se traducirá en una reducción de la conflictividad”.

Justamente porque en los últimos diez años, en el siglo XXI, para ser más exactos, son menos de una decena los megaproyectos que no han salido, el mensaje que recibimos de ciertas empresas es: "Mira, desde Manhattan hasta ahora, se han bloqueado pocos proyectos", pero lo cierto es que muchos otros se están demorando más de la cuenta.

Creo que hay importantes posibilidades de mejorar procedimientos y apuntalar procesos precisamente para agilizar la puesta en marcha de estas iniciativas. Se trata de esquemas perfectibles. Pero, en general, no creo que estemos frente a obstáculos burocráticos mayores que hayan bloqueado el desarrollo del sector.

Por eso te preguntábamos, ¿están satisfechos con cómo van las cosas o los proyectos comienzan a encarecerse más de la cuenta?

En nuestro caso, gracias a esa apuesta por el trabajo constructivo con las comunidades, hemos estado en condiciones de evitar conflictos significativos, logrando implementar un proyecto de ampliación de gran envergadura. Hemos encontrado, a través de mecanismos de diálogo, la fórmula para superar las diferencias y establecer mecanismos que nos permitan alcanzar la convergencia con las comunidades en nuestra zona de influencia. No siempre tenemos puntos de vista concordantes, pero ha sido posible –gracias al diálogo– construir los espacios de encuentro. La experiencia de Antamina y la de muchas de las grandes empresas mineras en el Perú es esa. De lo contrario no estaríamos operando exitosamente.

Claro, no es Yanacocha, que entró hace casi dos décadas, después de la primera privatización. Las empresas han ido acumulado experiencias en su trato con la gente.

Claro. Ellos vienen implementando un conjunto de iniciativas muy interesantes. Están haciendo las cosas bien y, como ellos, hay un grupo muy grande de empresas que están teniendo éxito en relacionarse con sus comunidades. Lo que ocurre es que no se habla mucho de las experiencias positivas. La atención tiende a concentrarse en los casos de entrapamiento, que son la minoría, pero son los que atraen más atención mediática.

La empresa está librada a su buen juicio, y donde no hay un buen juicio, el proyecto no va. Está, en definitiva, librada a su propia suerte. ¿Algo está fallando ahí? ¿Qué le pedirías al Estado en relación con eso?

Volvemos sobre mis reflexiones iniciales. Y es que la variable fundamental es el fortalecimiento institucional. Si tuviéramos una mayor capacidad local de intermediación de conflictos, podríamos aspirar a que la licencia social se construya de forma conjunta. Evidentemente, la responsabilidad principal en el proceso de involucramiento le corresponde a la empresa. Sin embargo, el Estado sí puede ejercer un rol intermediador y facilitador en determinadas circunstancias. Nosotros hemos tenido experiencias muy exitosas de participación de la oficina de asuntos sociales del Ministerio de Energía y Minas o de facilitación de la Defensoría del Pueblo, en el espacio de mesas de diálogo que se han establecido para abordar conflictos muy puntuales. Otro tanto podemos decir de la intervención constructiva de algunas autoridades locales.

¿Estamos en el borde de algo diferente? ¿En 2011 hay los mismos conflictos que en 2006 o su naturaleza es más o menos parecida? ¿Seguimos siendo la estrella sudamericana de las inversiones?

Miren, yo soy muy cauto respecto del diagnóstico que hago de la conflictividad por las razones que señalaba. Creo que la gente tiende a hablar de la conflictividad en función de las experiencias visibles, emblemáticas. Sin embargo, hay una serie de experiencias de las que se habla poco o simplemente no se habla, pero que confirman la existencia de mecanismos alternativos que funcionan. Evidentemente, el marco institucional para la prevención y manejo de conflictos se construye en el mediano y en el largo plazos. En lo inmediato, la mejor apuesta es persistir en una conducta basada en el diálogo y en la iniciativa de las empresas por establecer espacios de encuentro. Ahora, ¿va a ser esto un impedimento para que siga llegando la inversión minera al Perú? La experiencia reciente demuestra que no. Si tuviéramos un hipo de conflictividad sostenido en el tiempo, mi evaluación cambiaría, pero esa no es la situación que enfrentamos ahora.

Es decir, si hubiera 246 conflictos en simultáneo estaríamos perdidos.

Me parece que el único esfuerzo serio de sistematización de información sobre conflictos es el de la Defensoría, y, por lo tanto, constituye una iniciativa encomiable y muy útil. Pero hay que recalcar que, incluso tomando como base el propio reporte de conflictividad de la Defensoría, lo que encontramos es que buena parte de estas situa-

ciones han derivado en el establecimiento de mesas de diálogo. De manera que los conflictos están siendo resueltos a través del diálogo, a través del encuentro entre las empresas y las comunidades.

¿Lo que se deriva de ese comentario es que hay que estar habituados a que toda inversión va a traer conflictos que será necesario apagar?

Buena parte de las empresas que operan internacionalmente están ya habituadas a manejar situaciones que son complicadas. Entonces, para buena parte de los jugadores, aunque preocupante, este no es un escenario inusual.

Desde esta misma perspectiva, el modelo redistributivo no habría que moverlo en absoluto.

Pienso que el esquema redistributivo admite algunos perfeccionamientos, pero, nuevamente, hago hincapié en las tareas pendientes en materia de construcción de capacidades locales. Necesitamos abordar el tema de la institucionalidad de manera frontal, y la institucionalidad pasa por invertir en la generación de capital humano y por fortalecer las administraciones públicas regionales y locales. La mayor eficacia de los gobiernos regionales y locales no solo permitirá mejorar las condiciones de vida de la población, sino que, al hacerlo, también se traducirá en una reducción de la conflictividad.

Hay un problema ahí: que los que dan la concesión son funcionarios de Lima, y, al mismo tiempo, estamos en un proceso de descentralización. Los nuevos presidentes regionales van a encontrar concesiones otorgadas en las que no han participado. Entonces, según el aire político, defienden la inversión como aliada regional o se ponen a la cabeza de la oposición.

Diría que, salvo contadas excepciones, los presidentes regionales han tenido una actitud bastante positiva hacia la inversión, considerando que esta genera la riqueza y los puestos de trabajo necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Además, hay que tomar nota de que la descentralización entraña también un proceso de aprendizaje. Las autoridades pueden tener diferencias admisibles y puntuales con los inversionistas respecto del modo de hacer las cosas, pero, salvo casos muy puntuales, los gobiernos regionales han logrado forjar relaciones fluidas con la inversión privada.

“Es evidente que la variable que más limita el desarrollo del sector tiene que ver con el manejo de la conflictividad social. Esta última se ha convertido en el factor que más incertidumbre genera entre los inversionistas. La constatación es interesante porque deja de manifiesto lo mucho que ha cambiado el país. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, en la actualidad no subsiste una preocupación sustantiva respecto a la conveniencia del entorno normativo ni tampoco una preocupación marcada acerca de los desafíos tecnológicos”.

Hans Flury

Director de Southern Copper Corporation

Un Estado que promete y no cumple no ayuda a nadie

Tiene montañas de experiencia en el sector minero, pero al mismo tiempo una personalidad abierta y jovial. En este diálogo, Flury (Lima, 1951) habla de los pecados del pasado que condenan a la minería y relata los errores de relacionamiento cometidos en Tía María y cómo el tiempo de aprobación de los estudios de impacto ambiental genera una percepción de sobreoferta. Opuesto al impuesto a las sobreganancias y a la participación local en utilidades, también ventila su recelo a integrar la aceptación social a un sistema formal: según él, desde que se integraron como mecanismo legal, las audiencias son usadas por opositores que bloquean los permisos tirándoselas abajo. También habla de dos males de estos tiempos: hemos aprendido a relacionarnos por la vía del conflicto y los gobiernos subnacionales carecen de incentivo para gastar un canon que no revierte al Estado.

Las empresas son la primera línea que enfrenta los conflictos sociales. Ustedes tienen décadas metidos en minería en el sur del país, y nos interesan sus reflexiones con miras a tratar de plantear a la sociedad peruana, a las nuevas autoridades y a las propias empresas nuevas aproximaciones. ¿Cómo ven el horizonte?

Nosotros, como mineros, petroleros y energéticos, no llevamos adelante nuestra actividad en las ciudades, por eso tenemos una constante vinculación con las comunidades y poblaciones en las cuales trabajamos, y la cosa ciertamente muchas veces termina a los golpes. Ahora, ¿de dónde salen todos los conflictos que se generan? Yo creo que el primer gran problema es la ausencia del Estado. El Estado no le dio nada a muchas de estas poblaciones lejanas y, por lo tanto, cuando se aparece alguien que dice que va a invertir y gastar una inmensa cantidad de dinero, la gente piensa: “¿Y yo qué?, ¿qué me toca a mí?”. Creo que todos somos egoístas y pensamos en “yo”: primero yo y mi familia, y después la comunidad.

¿Y no guardan los conflictos una relación específica con el tema ambiental?

El tema ambiental siempre es la primera excusa que se saca. “Van a contaminar el agua”, dicen, pero, al final, de lo que se trata es de “qué me va a dar el Estado”. Y ahí se aparecía el tío George –u otros–, que muchas veces firmaba actas y prometía que iba a hacer colegios o postas de salud, que generalmente demoran en su ejecución. Ahora, habiendo dicho eso, creo que nuestra actividad genera dos impactos importantísimos en su entorno. El primero se relaciona con el agua y, en particular, con el miedo a la escasez de agua. Lo que genera conflictos es el temor, verdadero o no, a que venga una empresa, no a contaminar, sino simplemente a usar el agua, y que deje a la gente sin nada. En casi todos estos conflictos, sobre todo en minería, el agua es el gran tema. Y

el segundo impacto es el desplazamiento que se pudiera requerir cuando la actividad extractiva deba ocupar un área física cercana a una determinada población.

¿Dirías tú que ahí se da una competencia entre la minería y la agricultura?

Yo no creo que ello sea cierto. Pienso que ambas se dan la mano, en la medida en que, obviamente, no ocupes área agrícola. Usemos, por ejemplo, el caso de Tambogrande. Ahí se metió el miedo, y eso también ocurre en Tía María y otros proyectos. Se mete el miedo a que se van a robar el agua, y ahí es donde la agricultura salta. Quizá un tercer tema gravitante es la “inflación interna” que puede traer la nueva actividad, porque, definitivamente, en una zona remota las minas generan una dinámica de negocios inmensa que va a hacer, pues, que la Coca-Cola ya no cueste un sol veinte, como ahora, sino un poco más. Eso lo vimos clarísimo, por ejemplo, en el caso de Cajamarca con Yanacocha y otros desarrollos.

Cuando hablas de desplazamiento, ¿tienes en mente algún caso concreto?

Por ejemplo, lo que está pasando en Toromocho, o lo que está sucediendo en Cerro de Pasco. La mina crece y dice: “Yo necesito el espacio de tu casa y te ofrezco tales condiciones para moverte”. El desarrollo de Toromocho requiere que la población se mueva, y entonces están en el proceso de convencer a la gente. ¿Quién quiere dejar así nomás su casa? Es un tema delicado que también suele abrir un espacio para el miedo. Pero debería verse como una oportunidad de tener algo mejor, aceptando el cambio.

Aparentemente, en Toromocho están teniendo cierto éxito en ese convencimiento, entre otras cosas porque es población acostumbrada a la minería. Cuando la población no lo está, la venta de un proyecto generalmente es más complicada.

Muchísimo más.

¿Ese es el caso, por ejemplo, de Tía María?

En Tía María es el agua.

¿Pero se trata o no de una población acostumbrada a la minería?

No. Son fundamentalmente agricultores. Pero, en general, no son pobres y tienen mayor educación. Personalmente,

creo que uno de los errores que cometió la compañía fue pensar que estaba frente a una comunidad andina, y los trata como tal sin darse cuenta de que son agricultores, que tienen una mejor educación y una mejor posición económica. Y si les dices: “Yo voy a usar tu agua”, ahí empieza el escándalo. Al principio era: “Oye, se van a llevar el agua”. Entonces, la compañía dice: “Voy a usar el agua del subsuelo”, pero todos tienen el concepto de que, si sacas el agua del subsuelo, el agua que está en la superficie va a escasear. Entonces, hoy día que la compañía ha dicho: “Muy bien, no voy a tocar el agua, porque voy a desalinizar”, la cosa se ha calmado. Pero hay otros que están todavía ahí y dicen: “No, la compañía es una mentirosa, no la queremos, se va a quedar con el agua”. Además, todo se complica con las elecciones.

Conflictos por agua hay en todo el Perú, lo que sugiere que está faltando un protocolo por seguir en esos casos. ¿Por qué una empresa que tiene tantas décadas en el sur, que ha provisto de educación a toda esa población y que prácticamente es el Estado de la zona, comete este error? ¿Qué aprendizaje han hecho?

Estoy convencido de que el relacionamiento no funcionó porque un equipo que tenía éxito en el relacionamiento comunitario andino fue trasladado a la costa y se encontró con una realidad totalmente distinta, que no entendía bien, que requería un relacionamiento totalmente distinto.

¿Crees que un equipo consciente de este tema, con un mapeo previo que le indicara esto que ahora ya sabemos, hubiera cambiado las cosas radicalmente?

Yo creo que sí. Pero también creo que es importante en este caso lo que he llamado la “inflación interna”. Es decir, el agricultor propietario ahí dice: “Un momentito, ¿con quién voy a trabajar mi parcela si todos se van a ir a la mina, porque van a estar mejor pagados que conmigo, y la poca gente que se quede me va a costar más?”. Esto tiene un impacto económico en ellos. Yo creo que ahí se juntó eso, el miedo al cambio. Entonces, la aproximación del equipo, el temor a la escasez de agua y el miedo a la inflación interna fueron tres de las cosas que destruyeron la presencia de la compañía ahí.

Nosotros pensamos que la actividad minera tiene que continuar en el Perú, pero ¿qué es lo que está trabando el diálogo y acentuando los temores?

Definitivamente, la minería, consciente o inconscientemente, tiene pecados del pasado que la condenan y la presentan mal. Y algunas ONG y otros actores son muy hábiles en utilizar eso para decirle a la gente: “¿Sabes qué?, van a venir estos señores, te van a dejar un hueco y hasta van a maltratar a tus mujeres”.

Una historia que se repite.

Y la repiten. Porque los mineros no sabemos hablar, no sabemos promovernos y no hemos tenido la capacidad de limpiar esos pecados del pasado. Obviamente, los argumentos para no haber limpiado las cosas son exclusivamente legales. Pregúntenle a alguna de las grandes compañías si tomarían una fundición con los temas pesados de La Oroya. No, por el simple hecho del contagio ambiental. Es como la lepra. Si alguna otra empresa minera entra ahí, toda su operación se va a ver afectada o contagiada. Como dijo alguna vez alguien, en vez de gastar 100 millones de dólares en comprar La Oroya, mejor gastamos 200 en una nueva fundición sin ninguna obligación del pasado. Hay sitios horrorosos que son solo ejemplo de una mala minería, de una minería del pasado. Pero nadie le muestra a la gente una buena actividad minera y le dice: “Ya han hecho acto de contrición y están haciendo las cosas bien”. A la hora que se generaliza, se afecta a todos, y la gente sí acepta esas generalizaciones. Por esas generalizaciones hay, por ejemplo, el estigma contra los abogados, que para algunos son “unos tales por cuales”. Eso es más fácil de manejar para la gente, y lo mismo pasa con la minería.

Las autoridades intermedias, presidentes regionales y alcaldes deberían pensar: “Vienen con un montón de plata, y yo voy a ser el broker de esta relación, porque puedo ganar poniéndome al medio”. Pero generalmente pasa que terminan encabezando la oposición. ¿Crees que es posible incorporar de una manera constructiva a esas autoridades locales?

Si ustedes y yo decidimos poner una bodega en cualquier sitio, la autoridad no va a intervenir más que para darnos la licencia correspondiente. El hecho es que con la presencia de una actividad grande –y no hay inversión pequeña en minería– surgen otras motivaciones. Todo el mundo quiere ganarse algo. Toda autoridad quiere que su pueblo mejore. Pero ahí viene, para mí, el problema del Estado. Yo le echo mucho la culpa al famoso SNIP, que

“Un Estado que promete y no tiene presencia no ayuda a nadie. Hay que prometer lo que se puede cumplir, y lo mismo vale para los empresarios... y, además, prometer en pequeño, porque lo grande te va a tomar montón de tiempo, y con la demora nadie te lo va a creer... Probablemente todos estos estudios de impacto ambiental han generado problemas por un exceso de oferta, por decir: ‘Sí, cuando yo sea empresa, voy a hacer esto y lo otro’. Pero el estudio de impacto ambiental te toma tres o cuatro años en hacerlo, publicitarlo y aprobarlo. Por eso la gente dice: ‘Esta persona vino hace cuatro años y todavía no cumple’. ¿Y quién me está haciendo incumplir? El mecanismo mismo... El otro día tuve una reunión con los petroleros, y alguien se paró y dijo: ‘Ya hemos recibido la autorización del estudio de impacto ambiental’, y todos aplaudieron. Antes aplaudíamos cuando alguien encontraba petróleo...”

se opone a todo. En todas las poblaciones el alcalde es, pues, el rey. Y todos los reyes quieren un trono. Pero si le preguntan al SNIP, dice: "No, tú no necesitas una alcaldía de tres o cuatro pisos", y ahí viene la primera disputa. Sin embargo, si ven cómo se han utilizado los recursos del canon... hasta en piscinas.

Otro asunto es la misma distribución del canon.

Hay, efectivamente, el problema de una muy mala distribución del canon. Cuando se diseña, la idea era que solo beneficiara a aquellas poblaciones de donde sale el recurso. Ese fue, más o menos, el concepto original. Ahora, ¿quién es el macho que dice: "Lo que Juan recibe se lo vamos a dar a Luis"? Juan va a decir: "No, un momentito, a mí no me vas a quitar nada". Pero hay más, algo maligno, porque de los recursos que reciben los gobiernos regionales y municipales de la gran torta del Estado no tienen ningún incentivo para gastar el canon. De acuerdo con el diseño del canon, ese dinero no revierte al Estado y se va a quedar con ellos. Entonces, lo que buscan utilizar primero son los recursos que les da Economía y Finanzas, los que si no usan al final de año tienen que devolver. Entonces, el canon se torna en una cosa maligna, porque no tienen apuro en usar el dinero y no tienen un incentivo para hacer lo que sus poblaciones quieren.

¿Cómo juega en ese contexto la responsabilidad social de la empresa?

Me preocupa mucho el tema de responsabilidad social, porque veo que hay gente que empieza a querer medirla. ¿Pero cómo? Ahora todos decimos: "Yo he hecho esto y aquello", pero si no llevas de la mano al Estado, ¿qué va a dejar esa mina que hoy es la proveedora de todo y que en algún momento ya no va a estar ahí? Miremos, por ejemplo, cómo sería el caso de mina Pierina. ¿Qué va a pasar al terminar Pierina? Felizmente, el precio del oro hace que las reservas se incrementen, ya que cierta parte del oro se vuelve valiosa porque se hace posible retirarla en forma económica. Pero el día en que se vayan, ¿qué va a pasar ahí si ya no va a haber una empresa minera que riegue tantos beneficios? Si el Estado no tiene presencia, si no hacemos que el Estado esté ahí y cumpla su función, pues la situación se hace bien difícil.

Tú hablaste del mal inicio de Tía María. Las empresas tienen que hacer prospección social para anticipar dónde

va a haber o no conflicto. Algunos plantean una moratoria parcial mientras no sepamos qué va a pasar con el agua. "Como no hay Estado, ni ordenamiento territorial, ni planificación, paremos y volvamos a empezar". ¿Podemos seguir haciendo minería y, al mismo tiempo, enfrentar la gran guerra del siglo XXI, la guerra del agua?

Yo creo que sí. Nunca se me hubiera ocurrido hablar de una moratoria. El Perú tiene que seguir adelante, y tenemos una oportunidad de hacerlo.

Y técnicamente es posible.

Sí. Lo que creo es que el Perú necesita un psiquiatra, pues estamos enfermos y nos gusta la bronca, fuera de que la minería siga o no. Por ejemplo, la población te pide una represa, y cuando la compañía acepta hacerla y empieza a preparar el estudio, los que están más abajo dicen: "Un momentito: también es mi agua, no la toques, tú no puedes hacer una represa porque me perjudicas a mí". Así empieza la bronca entre ellos, aunque se regule el flujo de aguas mucho mejor que sin represa. El Perú necesita un psiquiatra porque hemos descubierto que peleándonos obtenemos cosas. Y hemos perdido un poco la voluntad de conversar y de entendernos. Ese es el camino que está recorriendo la minería, pero tiene que partir desde que su primer adelantado se presenta con cortesía en esa sociedad a la que está ingresando. Quiero decir, tiene que parar, saludar a la autoridad, al cura y al prefecto, contarles qué es lo que pretende hacer. Y, además, no debe pasar por la población a 150 kilómetros por hora al mediodía, cuando todo el mundo está tomando su sopa, levantando una polvareda. "Ahora tomamos lodo y no sopa; ahí está el desgraciado con su carro nuevo", dicen.

Lo mínimo es guardar las formas.

Así es. Tampoco puede un representante de la empresa ir a comprar gasolina y sacar un billete de 200 soles, cuando esa gente a veces ni ha visto 200 soles en su vida. Eso es ofender a las comunidades. La bronca nace desde el momento en que llega ese primer explorador, si no tiene la cortesía de decir: "Estoy entrando a tu casa para explicarte quién soy, qué es lo que voy a hacer, por dónde voy a andar". En una sociedad que ha sido marcada por el terrorismo, desde el primer momento hay que tener cortesía y buenas formas. Si no, la bronca sale en un segundo.

Pero además porque lo que una minera necesariamente requiere es una relación de largo plazo, pues se puede quedar décadas. Otro componente del reclamo, señalado por ti, es: "Qué me toca a mí". Hoy no falta quien proponga que, además de canon y regalías...

Pero acuérdense de que la renta minera es un poquito más que solo esos elementos.

Correcto. Pero ahora hay quienes hablan de adicionar otro tipo de cargas en beneficio de la población, incluso de otorgar participación en la sociedad, en algún porcentaje que garantice una alianza real inversión-población en el largo plazo. ¿Qué piensas sobre esto?

Miren, yo no creo en los regalos. Es decir, si uno agarra y dice: "Oigan, haremos una operación minera acá y les vamos a dar 10% de los ingresos", al final esos recursos van a terminar como los fondos del canon, sentados ahí sin que nadie los utilice o, en el mejor de los casos, con todo el mundo peleándose por ellos. Lo que sí tenemos es la obligación de darle a cada población la primera oportunidad de ser proveedor, de tener un buen trabajo, de crecer como personas. Yo creo que los regalitos nadie los aprecia ni los respeta. Además, ¿dónde se acaba el regalo? Es decir, "¿por qué me vas a regalar 10% y no 15% o 22%?". Eso es bien difícil de manejar.

Es que nuestro derecho dice que lo que está debajo de la tierra es de todos y no de la comunidad, pero, a la hora que se le devuelve la mitad de la renta vía canon, la gente entiende: "Me están devolviendo la renta natural de eso que está debajo de mi tierra, que es mío". Se refuerza ese sentimiento de "yo tengo una propiedad sobre el subsuelo".

Pero, en esa misma línea, si ya tienes el 50% de la renta, ¿qué más?

Está bien, pero la gente no está sintiendo que le llegue ese 50%.

Justamente porque no se está usando, ¿no?

Pero además vivimos un largo ciclo de elevados precios internacionales, nunca antes vistos, que son tres veces el costo de extracción. ¿Hay alguna manera en que el beneficio que el Estado, la sociedad y las comunidades extraen refleje mejor los momentos excepcionales?

Definitivamente, lo hace, porque a mayor renta, mayor canon...

Nos referíamos a una manera también excepcional.

No. Pero el gravamen completo minero supera el 50%, y todos los peruanos nos estamos beneficiando de eso.

No es lo mismo abrir Ace Home Center que sacar una utilidad sobre la base de un recurso natural entregado por la nación... Por eso es que hay una regalía, ¿no es cierto?

Sí.

Se viene una discusión sobre la posibilidad de repartir de otra manera esa riqueza. O bien acabando los contratos de estabilidad –que de hecho están venciendo– o bien con un impuesto a las sobreganancias o una mayor regalía. Sabemos que no es la primera vez que los mineros enfrentan esta discusión, pero ¿no crees que este es otro momento y que algún ajuste probablemente va a tener que hacerse, en un nuevo gobierno por ejemplo?

Yo no dudo de que las condiciones tributarias del país van a cambiar, y sobre todo por estas circunstancias. Pero el problema es...

¿Qué estás imaginando?

Una mayor tributación que, para mí, va a tener un efecto dramático en la competitividad del país, porque no todos los países van a ir por el mismo camino. Entonces, ¿qué va a ocurrir? Que, al cambiar las reglas, aquellos que están acá van a tener que sufrir este gravamen, pero los que no están no van a venir. ¿Qué es peor? Si hacemos un poco de historia, el Perú, Chile y Bolivia se fueron a la guerra por el salitre, y cien años después el salitre no sirve para nada y, más bien, se ha convertido en una maldición porque tienen todo un territorio al norte de Chile que no es tan útil para la agricultura. Los metales sí son un recurso no renovable, pero en algún momento van a ser sustituidos de una u otra forma. Va pasando con el plomo y con varios otros porque ahora se les consideran dañinos.

¿No hay un sofisma en comparar país con país, cuando hay que comparar yacimiento con yacimiento? Es decir, si yo tengo la crema del oro en la punta del cerro, el inversionista lo que va a mirar es "qué ley tiene el mineral, cuánto me cuesta sacarlo y a qué precio lo vendo". Y, bueno, quizá que la carga tributaria sea 52% o 54% no es tan importante...

Van los dos de la mano. Definitivamente la geología es importante, pero el ambiente tributario, social y político también es fundamental.

No buscamos meterle la mano en grande al bolsillo de la minera, sino hacer sentir que una parte de la riqueza llega. Deberíamos estar orgullosos de la minería, pero aquí todos los hijos de la clase dirigente estudian gastronomía.

Está surgiendo toda una generación de jóvenes profesionales muy importante, pero todos ciudadanos. Hoy día conseguir un buen ingeniero de minas que quiera irse a vivir a una mina es muy difícil. El éxito minero tiene ese gran problema. Hablando con el decano de la Facultad de Minas de una universidad local hace poco, me dijo: "Solo se gradúan 15 o 16 muchachos por año". Los jóvenes quieren ser abogados o médicos, quieren ser economistas y hacerse millonarios rápidamente. Ya no quieren ser geólogos ni ingenieros de minas. No quieren vivir lejos de una ciudad. Por eso Lima tiene el tamaño que tiene. Acabó el problema terrorista, y uno pensaría que todo el mundo quisiera regresar a sus pueblos de origen...

Volviendo al tema anterior, por más relaciones comunitarias que hagan, la minería tiene la imagen de que no contribuye, hace daño y se lleva todo. ¿Cómo hacer que la gente diga: "Acá hay una redistribución que es clara, que me llega al bolsillo, que le queda al país"?

Tenemos importantísimos mecanismos para devolver la riqueza. El problema es que no los estamos sabiendo utilizar. Las autoridades se sienten cómodas estando sentadas encima del dinero. Fuimos pobres en algún momento, pero hoy día tenemos una riqueza y, como Tío Rico Mac Pato, nos la guardamos. Entonces, estamos ahí prendidos de esa plata y no la queremos gastar ni reinvertir en nuestro propio beneficio. Creo que si rompemos ese esquema y podemos apoyar a la agricultura o a alguna industria local, la gente va a tener trabajo digno y va a tener una forma de desarrollarse. Mientras el dinero esté sentado en el banco, podremos hacer muy poco para cambiar esa percepción negativa, porque la gente no verá lo que aporta la minería.

Por tanto, va a seguir habiendo conflictos.

Va a seguir habiendo conflictos.

Treinta y cinco por ciento del canon está en Cajamarca y en Ancash.

Por eso hablamos antes de que está mal distribuido.

Es claro, pero también es obvio que, si aumentamos la capacidad de gestión, los que van a bailar lindo con la gente son Antamina y Yanacocha, cuyas regiones reciben más canon. ¿La mejora en la gestión tiene un impacto mágico sobre la percepción de toda la minería?

No, pues, pero esa fórmula de distribución hay que cambiarla.

Ponerle el cascabel al gato puede ser imposible.

Bueno, pero hay que cambiar la distribución del canon. Alguien tiene que ser macho y hacerlo. Si no tenemos los pantalones suficientes para cambiar el sistema de distribución, estamos fritos. Porque, si se creara, digamos, un impuesto a la sobreganancia, ¿cómo se va a distribuir? Igualito. Ancash, Cajamarca y Moquegua serán los ganadores. Tenemos que atacar el problema de fondo.

Tal vez vía incentivos. Es decir, más que quitarle a Ancash lo que es de Ancash, porque eso va a ser imposible, sí decir: "Te lo doy en tanto lo inviertas en educación, o en tanto hagas estas cosas con eso", pero tampoco se ha planteado nada así.

No, pues. No hay una voluntad de cambio. Quizá habría que regresar al esquema de los recursos generales del Estado. Es decir, "te doy tanto y, si no lo usas este año, me lo devuelves para distribuirlo entre todos". Pero el hecho de que el sistema premie el atesorar este dinero y no el utilizarlo en tu población es lo que nos está haciendo daño a todos. No solamente a la minería, sino a toda actividad económica. Debido a eso, por ejemplo, todos queremos tener electricidad, pero no estamos dispuestos a compartir recursos para tener esos servicios.

Mirando a cuatro o cinco años atrás, ¿tenemos hoy más conflictos o conflictos más graves que antes?

Bueno, yo regresaría a que la sociedad peruana, de alguna manera, entiende que haciendo conflicto o peleando más obtiene más que conversando, y ahí hay un problema. Cuando Southern empezó, en los años cincuenta, no había estos conflictos. Más bien, los ciudadanos se pusieron a tratar de ver cómo engancharse como

proveedores o como constructores. Esa era la forma de vincularse. Hoy en día, todos van a la guerra, todos van al enfrentamiento. La presencia de una actividad tan grande como la minería es una oportunidad para todos: el que tiene un restaurante va a vender más platos, el que tiene un hotel va a tener más habitaciones ocupadas, el constructor va a construir más y nuestros hijos tendrán la oportunidad de educarse y de trabajar. Sin embargo, combatimos la minería. Va a seguir habiendo conflictos de todas maneras, porque lamentablemente hemos aprendido que, a punta de golpes, atraemos al Estado y le sacamos algo. Y, de paso, a la minera la sacudimos para ver qué cae de su bolsillo.

Y aun así, ¿vamos a ser un país atractivo para la inversión en este gran ciclo que se viene?

Sí, porque eso no solamente está pasando en el país. En otras latitudes también hay estos enfrentamientos. Los chilenos ahora tienen problemas con los mapuches y otros grupos, quienes obviamente quieren algo y también se han percatado de que haciendo bulla obtienen más. Entonces, si tenemos un sistema que no comparte bien la riqueza que el Perú ha generado con todos. En otras latitudes, por ejemplo en Alaska, ya se dieron cuenta de que ese no es el camino, y simplemente las comunidades, cuando viene el inversionista, se sientan a negociar. Hay mecanismos pacíficos que se pueden desarrollar para tener una relación saludable.

Pero justamente no les dicen: "Ya, va a llegar alguien", sino que ellos mismos se sientan a negociar con la inversión desde antes.

Claro, pero hay la diferencia que ustedes anotaban. En esas latitudes el individuo es el dueño del subsuelo, cosa que no ocurre en el Perú, e introducirla es materialmente imposible. Acá la población entiende que los recursos del subsuelo no son suyos, sino de todos los peruanos, pero sí piensan que tienen que beneficiarse del uso de esos recursos.

Entonces, lo que estás diciendo es que las inversiones van a seguir viniendo y que, simplemente, cada empresa va a manejar su realidad como pueda, pero que seguirá habiendo casos como los de Tía María y Las Bambas.

Así es. Al final, casos como Tía María o Las Bambas va a haber. Pero una vez que todos nos acomodamos y vemos

"Si se integra la aceptación social a un sistema, se le daría un poder inmenso a ese hecho: 'Bueno, hoy día me provoca que no, pues'. Tampoco se puede permitir un desorden de esa naturaleza. Más bien, yo creo que tener una buena relación con tu sociedad, con tu entorno es una obligación que cada empresa debe manejar de acuerdo a su habilidad, a su relacionamiento con la gente... las audiencias, desde el momento en que se integraron como mecanismo legal, vienen siendo utilizadas por los opositores —es el caso de Tía María—, que encontraron una forma de bloquear los permisos tirándose abajo las audiencias. Entonces, la empresa se da con que no puede cumplir con el requisito legal porque tiene la mala suerte de que el alcalde no quiere su proyecto. Pero sí pasa que le estamos explicando cosas altamente técnicas a gente que no tiene la preparación para comprenderlas ni el interés en ellas".

con calma la realidad, la población al final se da cuenta de que no somos unos desgraciados, unos contaminadores. En ciudades como Tacna y Moquegua, por ejemplo, tienen una gran preocupación por el agua, pero están cómodos con la minería. Lo que pasa es que la gente que ve llegar a los inversionistas piensa: "Se las voy a hacer difícil, porque les quiero sacar el máximo". Y, al final, es el tema de quién tiene más paciencia. Tambogrande es un ejemplo que todavía no hemos evaluado bien: por años, una ONG le hizo la vida a cuadritos a los señores de Manhattan, hasta que se fueron. Pero ¿ha desaparecido la minería? ¿Acaso ese yacimiento no está siendo explotado? Claro que está siendo explotado. Por 1,500 personas que lo están haciendo sin ningún control, violando los derechos humanos de todos los trabajadores, evadiendo los impuestos y contaminando. ¿Que no va a haber extracción ahí? La va a haber de todas maneras, particularmente con los precios altos de hoy.

¿Tú crees que debe existir la licencia social?

A mí no me gusta la palabra "licencia" porque tiene una connotación legal. Pero sí tiene que haber una aceptación, una empatía social, definitivamente. La gente tiene derecho a decir: "No quiero, pues, que mi vecino sea un malandrín; yo te permito que estés conmigo, con mis hijos, con mi familia en la medida en que te acepte como persona y como institución".

¿Y si la población no acepta a la empresa?

No va a poder desarrollar minería ni con 4,000 soldados alrededor de su negocio.

¿Así tenga la licencia de autorización de operación del Estado?

Así es. El permiso del Estado es uno, pero tú tienes que tener aceptación local, aceptación ciudadana, para poder actuar.

Cuando Tambogrande, bastaba con presentar el estudio de impacto ambiental. A partir de ese caso se sube el estándar social, imponiendo un proceso participativo, en el que la empresa presenta a la población estudios súper complicados, cuyo cumplimiento no garantiza para nada la aceptación social. ¿Hay cómo introducir el concepto de "aceptación social" en esa ruta formal de aprobación o verías eso como una puerta abierta al veto?

Definitivamente. Lo que pasa es que no lo puedes reglamentar porque cada sociedad es distinta. Lo que tú puedes hacer en el sur del Perú no lo puedes hacer probablemente en el norte. En el norte hay ronderos que tienen una forma de vincularse totalmente distinta a la que hay en el sur.

Pero, con ese criterio, tendríamos que tener un código penal para cada región.

Si se integra la aceptación social a un sistema, se le daría un poder inmenso a ese hecho: "Bueno, hoy día me provoca que no, pues". Tampoco se puede permitir un desorden de esa naturaleza. Más bien, yo creo que tener una buena relación con tu sociedad, con tu entorno es una obligación que cada empresa debe manejar de acuerdo a su habilidad, a su relacionamiento con la gente. Cabe señalar que ya las audiencias, desde el momento en que se integraron como mecanismo legal, vienen siendo utilizadas por los opositores –es el caso de Tía María–, que encontraron una forma de bloquear los permisos tirándose abajo las audiencias. Entonces, la empresa se da con que no puede cumplir con el requisito legal porque tiene la mala suerte de que el alcalde no quiere su proyecto. Pero sí pasa que le estamos explicando cosas altamente técnicas a gente que no tiene la preparación para comprenderlas ni el interés en ellas.

Eso es lo que planteamos: ¿cómo hacemos que la discusión sobre los temas que le interesan a la gente se formalice, que se establezcan otros protocolos?

No lo sé. A pesar de que soy abogado, no me gustan los reglamentos.

¿Qué opinas acerca de que sea el Ministerio de Energía y Minas (MEM) el que dé los permisos para hacer estudios y el mismo MEM el que los apruebe? Esa es una fuente de acusaciones para los opositores.

Bueno, pero ya no es exactamente así. Acuérdense de que, hoy en día, hay dos otras instituciones que supervisan, fiscalizan y sancionan: OSINERGMIN y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), justamente por esa acusación de falta de imparcialidad.

Esos entes fiscalizan la operación, pero el otorgamiento solo pasa por la División de Asuntos Sociales y por la División de Asuntos Ambientales del MEM.

Creo que el tema central es quién conoce bien al sector y a sus operaciones. A mí me preocuparía que se la pasen a otro ministerio o entidad que no sepa nada de minería ni de los procesos mineros. Para cada cosa uno tiene que ir donde el especialista. No sé cómo se pueda cambiar eso. Es como si el profesor de gramática terminara enseñándote aritmética. Además, creo que otro problema que tenemos es la desconfianza tan acendrada en el país: no nos creemos unos a otros.

Lo que pasa es que, en la práctica, el Estado, en general ausente, aparece del brazo de la minera ante los ojos de la población, como parcializado, y eso es marca un conflicto inicial.

Es que, justo porque somos desconfiados, si aparece la minera con la autoridad te van a decir: “Están aconchabados, han venido en el mismo taxi, ya los sobornaron”; no importa que se trate del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Agricultura o del Ministerio del Ambiente.

Hace un momento mencionaste que el Estado llega, pacta, firma un acta y después no hace seguimiento del cumplimiento de los acuerdos, pero, políticamente, salva el problema.

Por un rato.

¿Está faltando algo en el aparato estatal de solución de conflictos?

Lo que tenemos que hacer es prevención de conflictos. Ya sabemos qué es lo que quiere la gente y necesitamos la presencia del Estado. El Estado tiene que cumplir, no simplemente firmar papelitos que no cumple. Eso solo reafirma la incredulidad, y la gente dice: “Ya me están tonteando una vez más, no van a cumplir”. Si uno mira el acta de Moquegua, lo que firmaron en ese momento no lo van a poder cumplir nunca en la vida. Al equipo de relacionamiento comunitario yo le digo: “Déjense de estar hablando de millones de soles que van a invertir y empiecen a hacer la obra social”. Creo que ahí se acaba el problema. Como decía Odría, “hechos y no palabras”. Los conflictos se solucionan cuando hay un Estado que realmente cumple y cuando se empiezan a ejecutar las cosas que la población quiere. Si todos desean una posta médica, hay que poner la posta médica. Si todos quieren educación, hay que poner los colegios. La gente quiere ver y tocar. Si hay una máquina parada en la puerta de mi casa haciendo un

hueco para poner un tubo que me dará agua potable, probablemente durante 15 días voy a renegar del polvo, pero apenas esté lista la obra, me voy a olvidar de eso, porque ya vi que hay acción, que el Estado hace algo por mí. Ya sabemos lo que quiere la población y tenemos los recursos para dárselo. ¡Usémoslos de una vez por todas!

Hacer y no prometer...

Y después vamos a ver que ya no va a haber conflictos y cómo las cosas empiezan a cambiar. Un Estado que promete y no tiene presencia no ayuda a nadie. Hay que prometer lo que se puede cumplir, y lo mismo vale para los empresarios. La regla debe ser no prometer más allá de lo que se puede cumplir y, además, prometer en pequeño, porque lo grande te va a tomar montón de tiempo, y con la demora nadie te lo va a creer. En esa medida, podemos avanzar mucho.

Te refieres a controlar las expectativas.

Probablemente todos estos estudios de impacto ambiental han generado problemas por un exceso de oferta, por decir: “Sí, cuando yo sea empresa, voy a hacer esto y lo otro”. Pero el estudio de impacto ambiental te toma tres o cuatro años en hacerlo, publicitarlo y aprobarlo. Por eso la gente dice: “Esta persona vino hace cuatro años y todavía no cumple”. ¿Y quién me está haciendo incumplir? El mecanismo mismo. Ya no puedes hacer nada sin un estudio de impacto ambiental. Y un estudio de impacto ambiental, solo para hacerlo, toma más de un año, porque para ser representativo tiene que cubrir las cuatro estaciones.

En ese plazo un proyecto queda expuesto a las balas, como pato de galería.

Así es. “Este me ha tonteado durante cuatro años; me dijo que iba a hacer esto y todavía no lo hace”. El otro día tuve una reunión con los petroleros, y alguien se paró y dijo: “Ya hemos recibido la autorización del estudio de impacto ambiental”, y todos aplaudieron. Antes aplaudíamos cuando alguien encontraba petróleo; ahora aplaudimos cuando se aprueba un estudio de impacto ambiental después de años.

Pero, como en el caso del canon, en eso no hay marcha atrás.

Yo sí creo que se puede cambiar. Lo que pasa es que no lo puedes cambiar para mañana. Hay que cambiarlo y ha-

cerlo aplicable para el año 2016 o algo así, para ir acomodando con tiempo ese cambio. Cuando empezamos con los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), en el año 1993, y les pusimos plazo de cinco años para las minas y de diez años para las fundiciones, todo el mundo dijo: "Estos frescos", pero el efecto, una década después, ha sido muy positivo. Se hicieron más de 1,000 millones de dólares de inversión y todas las operaciones formales mejoraron sus estándares, y lo logramos sin pelearnos con nadie. El objetivo que teníamos era no tener conflictos. Veíamos cómo, en los Estados Unidos, los gringos se estaban peleando y que, al final, los únicos que estaban ganando con un marco de obligación medioambiental muy rígido eran los abogados y nadie más. Se han hecho recontra millonarios discutiendo con la Environmental Protection Agency si la pared se pintaba de amarillo o de verde. Entonces, nos dimos un tiempo, no ha habido conflictos y los abogados no han ganado dinero con los PAMA. El que ha ganado es el país, el ambiente, la población y la minería. Creo que es posible modificar el canon, pero para dentro de 5, 6 o 7 años, para que no le preocupe al administrador de turno que vaya a tener menos recursos. Pero el nuevo que llegue va a saber que las reglas son distintas. Así lograríamos hacer un cambio que es fundamental.